



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2024-44991840- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2024-44991840- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 28/11/2024

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 460/CCC15/2024 Ref.: ENVIO DE ACTA 149 - ASAMBLEA DEL CONSEJO
CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA “LEY 5629 - RÉGIMEN DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN
COMUNAL”-.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 460/CCC15/2024 Ref.: ENVIO DE ACTA 149 - ASAMBLEA
DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA “LEY 5629 - RÉGIMEN DE PUBLICACIÓN E
INFORMACIÓN COMUNAL”-.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.28 14:59:56 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.28 14:59:56 -03:00



NOTA N° 460/CCC15/2024

Buenos Aires, 28 de noviembre 2024

Sr. presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Agustín Rodríguez Ponti
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; Cynthia Evelyn Martello; Jazmín Tello; Leonardo Lucchese Di Leva; Amiel Mariano Leckie.

Ref.: ENVIO DE ACTA 149 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA "LEY 5629 - RÉGIMEN DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN COMUNAL"-.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en su carácter de autoridad Comunal 15, en relación con lo establecido en la ley 5629 "Régimen de Publicación e Información Comunal de la CABA".

En tal sentido, se acompaña a la presente copia del acta de Asamblea N° 149 realizada en el mes de septiembre 2024.

El presente envío da cumplimiento al dictado de la ley 5629 CABA y se solicita a la Junta Comunal su publicación, conforme el mandato de la referida norma.

Solicitamos a la Junta Comunal el envío de la carátula correspondiente y que dé trámite a la requisitoria que se adjunta dando respuesta de la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e" del Decreto 1510/97.

Sin más lo saludamos cordialmente.

Ruben Daniel López
p/MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



ACTA ASAMBLEA 149 "***Antonio Cafiero***"
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15
MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – 18.45Hs.
CESAC 22 - Fragata Sarmiento 2152 – LA PATERNAL

Preside: Gerardo Yunis

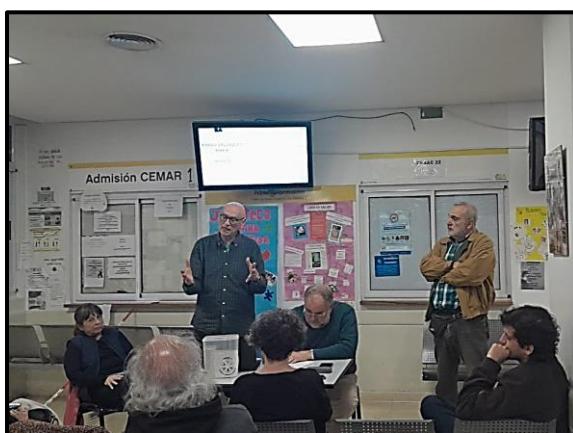
Primer secretario: Rubén López

Segunda secretaria: Patricia Duró

Asistencia técnica: Oscar Zuazo

Control de Asistencia y Padrón: Alberto D'Orio

Siendo las 19,20 hs se da comienzo a la asamblea 149 del Consejo Consultivo Comunal 15 (CC), participaron esta vez 22 vecinos y contamos, además, con la presencia de Francisco Cafiero, nieto de Antonio Cafiero.



Dicha asamblea se realizó en las instalaciones del CESAC 22. Antes de comenzar el presidente de la asamblea le agradece al Dr. Pettinicchio, director del CESAC, que se encuentra presente, que se nos facilitara el espacio para realizar la asamblea.

El primer punto de la orden del día, **ANEXO I**, es el tratamiento del Acta de Asamblea 148 enviado oportunamente por correo electrónico. Como no hay ninguna observación a la misma esta queda aprobada.

El punto dos es informar sobre la próxima asamblea que será el 30 de octubre en la "Casa Cultural La Yupanqui", Avenida Triunvirato 3817, entre Av. De los Incas y Giribone, Villa Ortúzar, 18.45 Hs



Como hay gente nueva Gerardo se presenta y hace lo propio con el primer secretario y menciona que la mesa coordinadora (MC) está formada por diez personas, que en forma rotativa realizan algunas funciones.

El punto tres es el informe de la comisión de salud, **ANEXO II.**

Sara: en principio hubo una reunión en la Legislatura para tratar el tema dengue y presupuesto. Convocaron a una mesa para interactuar, estuvieron presentes los legisladores Claudia Neira, Maia Daer, Alejandro Grillo, Matías Barroetaveña y un asesor Matías Gallastegui, médico dedicado al sanitarismo.



Se trataron todos los temas que se presentaron en un PDF, de modo de pedir un presupuesto para tratar de hacer una campaña anual de prevención del dengue. Se planteó una vacunación más amplia y además lo que todos conocemos el descacharreo durante todo el año, el repelente, los distintos mecanismos de

atención, los lugares habilitados, como fortalecer con enfermería los lugares de atención ya que fue deficitario durante el periodo crítico. Pedimos la palabra porque

estaban ausentes dos situaciones, primero el tema de la Dirección General de Cementerios, nosotros tuvimos alrededor de Chacarita una gran tasa de infección en la población y como seguramente es algo que atañe a otros cementerios se pidió una acción especial en lo que se refiere a suplantar los floreros por plantas para homenajear a los fallecidos y que esta sea una decisión del gobierno, e incentivar a que los floristas de la zona venden plantas en lugar de flores. Esto se les sugirió y además que se construya finalmente el laboratorio en el polo farmacéutico, ya que la ciudad de Buenos Aires por ley 1768/2005, tiene en Cruz y Escalada asignado un predio de 2500 m² que fue pensado originalmente para construir allí un laboratorio de producción gratuita de medicamentos. Según ellos en estos momentos los únicos lugares en que se está produciendo repelente casero en talleres protegidos que funcionan en el predio del Borda y están haciendo 5000 por día/semana. O sea, lo hacen solamente una vez por semana entonces lo que estábamos pidiendo que por ley se estipule la emergencia sanitaria, se realicen compras excepcionales de reactivos y se produzcan en el polo farmacéutico en el predio asignado al Gobierno de la Ciudad Buenos Aires. Lo que fue llamativo es que hicieron un pedido para que los CC se aproximen y anotien de todos los proyectos que están elaborando, nos llamó la atención porque sabemos que las actas están publicadas.

Rubén: si, en la página de transparencia y en nuestro caso en nuestra página web

Sara: nosotros tenemos esta resolución generada por el tema del dengue desde abril. Yo les entregué las resoluciones, lo interesante sería que fueran a las páginas y se enteraran.

Rubén: si podés mándales nuestra página web y el número de resolución que tienen que buscar

Nando: el proyecto de CESAC en la Villa Fraga, estar totalmente terminado y la pregunta es si está funcionando.

Sara: no, funcionando no. ¿sabes algo Federico?

Federico: hay un vacunatorio, Centro de salud no

Nando: el edificio está terminado sobre Triunvirato

Sara: el presente es que funcionará hasta las 14 horas

Federico: es una posta moderna no un centro de salud, son dos consultorios.

Alberto: Y que le falta para ser centro de salud.

Federico: más consultorios, más profesionales de distintas disciplinas, farmacia. En realidad, el concepto de posta tiene que ver con que se pueda hacer un diagnóstico y que cosas menores se puedan resolver, sino que se pueda realizar la derivación. Se solicitó en el barrio Fraga porque el centro de salud les queda muy lejos.

Gerardo: además en la urbanización de ese sector estaba proyectado un centro de salud que hasta número tenía, el 49, y una escuela, pero todo eso quedó en la nada.



Federico: había intervenido la UBA, hasta el mobiliario urbano estaba pensado

Gerardo: quiero aclarar que si no se hizo no es por falta de presupuesto, sino por una cuestión ideológica, básicamente.

Jorge: ¿la escuela que estaba por Triunvirato, se terminó?

Gerardo: en la urbanización de Triunvirato y Elcano no hay ninguna escuela. Siempre que se habla de modificación del código urbanístico se habla del tema de vivienda, no de equipamiento urbano o de servicios.

Betty: quería informarles, yo pertenezco a Patria Grande, nos hicieron una donación importante de medicamentos parte de los cuales queremos donarlos a este centro y hoy los traje. Por otro lado, también informar que comenzamos a trabajar nuevamente con la comisión de educación y todos los que quieran acercarse están invitados, este es un momento crítico y necesitamos el esfuerzo de todos. Si les interesa se contactan con Rubén y les informamos cuando nos volvemos a reunir. Aplausos.

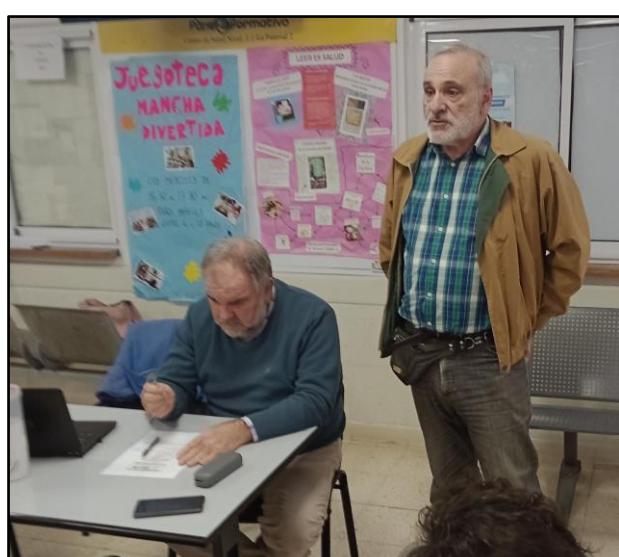


Federico: imuchísimas gracias!

Gerardo: pasamos a la comisión de Ambiente y Espacio Público.

Oscar: en este caso no hay resoluciones sólo hablar de un tema. Es un encuentro que se hará en la Asociación de Fomento Lacroze, donde asesores técnicos de la

Comisión de Descentralización de la Legislatura vendrán a exponer y a escuchar a los vecinos y a los grupos barriales que quieran exponer en relación a la próxima modificación del código urbanístico. Se hará una tarea de divulgación para informar los puntos salientes de este proyecto que el ejecutivo envía. Todo quedará registrado en un acta



que luego se va a incorporar al expediente en la comisión de planeamiento. O sea que va a llegar a los legisladores que tendrán que intervenir en la aprobación de esta modificatoria. Es importante destacar como llegamos a esta instancia. Nosotros en el 2018, participamos activamente dando nuestro testimonio en la legislatura y en estos años hubo varios proyectos vecinales de modificatoria Y nosotros acompañamos a cada uno de los grupos vecinales en la elaboración de estas propuestas. De hecho, la comisión de descentralización, en el caso de nuestra comuna, viene solamente para esta comuna en el resto agrupa de a dos o tres comunas. Esto es porque tenemos varios proyectos presentados, Villa Ortúzar lo hizo en dos oportunidades ante la legislatura, tenemos el de Parque Chas y el de Amparo ambiental Chacarita, por otro lado, está Villa Crespo Activa que está en un proceso similar. Lo bueno de esto es que desde el CC quisimos transversalizar esto, lo que sirvió para incorporar experiencias y asesoramiento entre los distintos grupos para, también sirvió para que se compartieran asesores técnicos. Es un proceso muy difícil establecer las características técnicas para los vecinos que han hecho una tarea sumamente importante. Los distintos grupos salieron a recorrer su barrio, a juntar firmas, a hablar con los vecinos, hacer reuniones Y se fueron formando en esto, además. Esto es muy meritorio y ustedes lo vieron en las audiencias del tratamiento de esto. Todo esto confluye en esta reunión, personalmente creo que es el evento más importante del año. Porque además habilita que se acerque mayor cantidad de vecinos. Hay dos instancias de tratamiento de este proyecto y cuánto más vecinos se sumen esta lucha mejor. Es importante además porque desde Inter Consejos Consultivos (ICC) se luchó para que esto suceda. También cuando se presentó todo esto en una instancia participativa del Foro Urbano Ambiental, que fue una parodia porque no nos presentaron ningún proyecto y nosotros desde el CC dijimos que esto debería si ó si bajar a las comunas. En este foro se habla de comunas, entonces son las comunas el primer ámbito de debate y propuesta de lo que queremos para nuestros barrios. Vamos a tratar de tener material de difusión para luego poder mostrar todo esto y trataremos que todos los barrios puedan mostrar con proyector o como sea sus trabajos porque hay muchos vecinos que no conocen esto y además serviría para mostrar que somos una comuna que se ha movido mucho y muy bien en esto.

Rubén: El ICC es una herramienta que nos dimos los CC, que estamos funcionando con todas las comunas, para poder potenciar el trabajo que estábamos haciendo en términos de las especificidades, como cultura, educación y demás que son transversales a lo que pasa en la ciudad, pero básicamente poner una impronta y traccionar y que el gobierno de la ciudad materialice la deuda que tiene en descentralizar a las comunas. No están cumpliendo ni con la Constitución de la Ciudad ni con ley con la ley de comunas, no se está descentralizando. Que significa esto, que cada junta comunal (JC) tenga su partida presupuestaria para poder cumplir con sus incumbencias, al no tenerla siguen siendo un apéndice del gobierno central. En esta instancia armamos esto de ICC y salvo uno o dos CC que se negaron a participar, por razones de política partidaria, estamos trabajando. Hemos logrado una muy buena relación con las comisiones pasadas y la actual de Descentralización y Participación Ciudadana de la legislatura, de modo tal que nos están reconociendo, a ese ICC, para poder a través nuestro llegar más fácilmente a todos los CC. Ahora se dio la instancia que está en discusión en la legislatura la modificación al código urbanístico y la verdad es que es un poco retaceada no pueden participar en tiempo y forma todas las personas que lo desean y en ese caso la propia Comisión de Descentralización toma contacto con ICC y se arma esta idea de salir hacia los vecinos. Fíjense como son las cosas una comisión -

Planeamiento Urbano - está discutiendo este tema y otra comisión sale a ver que opinan los vecinos a vistas que no se está pudiendo convocar a todos los vecinos y no todos pueden acercarse a la legislatura a discutir las cosas que les preocupan. Salen entonces a las comunas y nos toca a nosotros en próximo martes 1 de octubre en la Asociación de Fomento Federico Lacroze, Maure 3955. Estamos invitando a todos los vecinos, no solo a los que pudieron trabajar algún proyecto, sino a todos los que no tuvieron acceso al tema, hay más de 190.000 vecinos en la comuna 15 y los que están tratando este tema es una cantidad muchísimo menor, por eso tratemos que concurra la mayor cantidad de vecinos posible, para que puedan enterarse, sugerir y discutir con los funcionarios que vengan. Que no van a ser legisladores porque eso lo solicitamos, queremos que sea una reunión técnica en términos de dar a conocer el código urbanístico y las propuestas modificatorias. El compromiso es labrar un acta con las propuestas y poner las conclusiones, adjuntarlo al expediente por la reforma de la ley.

Ya estamos difundiendo la convocatoria y pedimos que si el tema interesa lo difundan lo más ampliamente posible, para que se enteren los vecinos que seguramente ni siquiera conocen los mecanismos de esto que estamos hablando.

Por otro lado, también hemos conseguido que la JC haga propios los tres proyectos de ley de los barrios mencionados, Villa Ortúzar, Chacarita y Parque Chas, los envíe a la legislatura, más allá que ya están presentados por los vecinos, no es lo mismo que el órgano político lo realice, este es un pasito adelante en la relación del CC con la actual JC. Lo remarco porque hay una diferencia sustancial con la relación con anteriores juntas.

Oscar: es una manera de recalcar que, si el proceso hubiera sido inverso, si hubiera empezado por las comunas hubiéramos tenido que involucrar a los juntistas para que lleven adelante la iniciativa, como que estamos mostrando que el camino era por las comunas. Dejar esta instancia como un testimonio de que es lo que corresponde.

Rubén: de todas formas, estos grupos barriales en algunos casos cuando nosotros llevábamos el planteo de involucrar el plano comunal de todo esto a la legislatura, hubo resistencias. Finalmente fue todo un trabajo de docencia y entraron en la dinámica para que las cosas pasen por el CC para que intervenga la JC y siga el proceso del sistema.

Zanzi: los técnicos que nombras ¿son los que están haciendo la reforma?

Rubén: si, la persona que va a venir es asesora de la presidenta de la Comisión de Descentralización y está trabajando en eso, es claramente conocedora del tema y viene a exponer. También vendrá algún funcionario de la propia Comisión de Descentralización porque así lo exigimos para darle la formalidad que tiene que tener la reunión.

Oscar: además tenemos referentes en todos estos grupos que han trabajado en modificatorias al código, que se conocen, preguntan y repreguntan a los asesores producto de su conocimiento. Algunos comenzaron luchando por el arbolado y siguieron por el barrio y llegamos a la modificatoria del código. O sea, ese asesor se va a encontrar con vecinos que están absolutamente preparados y familiarizados con el tema y sus propuestas. También tenemos que decir que este proyecto modificatorio no contempla ni variantes climáticas, ni espacios verdes como

correspondería. Y a veces los vecinos tienen propuestas diametralmente opuestas porque viven en un barrio y pretenden que en todo caso se actualice con las propuestas y el conocimiento que tienen. Esto afecta a todos y duele a veces ver con que desprecio se trata al vecino a veces. Tenemos que seguir luchando para que se nos escuche y se nos respete como vecinos y ciudadanos.

Chipa: quería sumar que al encuentro del martes me parece fundamental que vaya la mayor cantidad de vecinos y vecinas posible porque el viernes además desde el Unión por la Patria que no firmó el dictamen el sector de la UCR firmó en disidencia con lo cual creo que ahí hay un debate interesante para darlo en estos tres o cuatro meses que quedan para que la voz de los vecinos tenga peso en lo que sea el resultado final e ir preparando la participación en la audiencia pública que será entre octubre y noviembre ir construyendo la importancia de la participación a nivel del CC y de JC porque el gran problema que tuvo el código urbanístico y el de planeamiento fue ver la ciudad como algo homogéneo y lo que tenemos que recuperar es que se mire desde la óptica de cada barrio, porque cada barrio es distinto y quizás lo que funciona en uno no lo hace en otro. Me parece importante ir dotando eso de contenido, tener en cuenta que los votos no están, que el PRO para poder lograr esto va a tener que negociar y que si los vecinos y vecinas presionamos a través de los organismos correspondientes posiblemente nuestra presión tenga más efecto y me parece fundamental que nosotros mismos le demos contenido. Claudia Neira el último viernes cuando se firmó el dictamen hizo mención a la importancia de que entre esta votación y la votación en segunda lectura se tenga en cuenta a la participación en los ámbitos de las comunas. Me parece que hay una línea porque se viene trabajando desde el 2018 desde los CC que tuvo su impronta y es nuestra oportunidad de recoger en este momento los frutos de eso que se trabajó durante cinco o seis años para mostrar que efectivamente los vecinos y vecinas queremos estos ámbitos para que se escuche nuestra voz.

Sara: ¿están contemplados los espacios para efectores de salud? En marco de ciudad de cercanía que habíamos elegido como un objetivo de apoyatura muy importante dado lo que había sucedido en la pandemia y la imposibilidad de acceder a centros de atención de la salud.

Rubén: Oscar, se puede desarrollar eso el martes.

Oscar: en relación a los centros de salud de cercanía, hace dos o tres años vinieron los asesores del plan urbano de Paris hablando de esto, de la ciudad de 15 minutos. Eso es equivalente a las comunas, a la descentralización que podes tener en la planificación, lamentablemente eso no esta previsto. Lo que pasa es que después de la constitución de la ciudad lo más importante en cuanto a planificación es el plan urbano ambiental, estamos discutiendo planchetas y no queremos eso.

Rubén: muy interesante la descripción que hace Chipa del proceso en el cual se llega a esto donde va calando en la cabeza de los funcionarios en que no se puede seguir sin mirar a los CC y que hay que seguir presionando. Creo que el código urbanístico ha demostrado, entre otras cosas, la potencialidad que tienen los vecindarios y además que están ligados a los CC, de hecho, los proyectos de ley que presentan los barrios tienen un artículo que dice que el gobierno de la ciudad debe pasar por el CC para llegar a los vecinos. Esto que va a aprobar la legislatura en primera lectura no está de acuerdo nadie, luego viene la audiencia pública y la segunda lectura, entonces el primer gran esfuerzo es que venga mucha gente el

martes a la reunión, segundo esfuerzo trabajar de caras para la audiencia pública y la segunda lectura.

Gerardo: en 2018 este CC, yo fui el informante, dijimos que nos estábamos de acuerdo con la modificación del código de planeamiento por el código urbanístico, después de dicho esto un funcionario me dijo en la cara que tenían el ok del consultivo y de los vecinos, con un cinismo y una mentira flagrante, entonces la importancia que tiene que los proyectos de los vecinos, aprobados por el CC, presentados ante la junta vayan desde la junta a la Comisión de Planificación Urbana y que en la reunión del martes los vecinos vayan a decir que no están de acuerdo con la reforma actual van a ir a engrosar el expediente del proyecto de reforma de ley del código urbanístico y va a quedar claro, explícito y escrito que los vecinos no están de acuerdo con esto. Esta es la importancia de estas dos cuestiones que estamos atravesando, que la reforma del código no cuenta con la aprobación de los vecinos y lo que quiero que tengamos presente y claro que las reformas que plantean los vecinos no es para lograr la ciudad en la que queremos vivir, es solo una morigeración del desastre que están planteando desde el gobierno central. Creo que tenemos que dar un debate de que código queremos y en qué ciudad queremos vivir. Lo que estamos tratando a dos mil kilómetros por hora, con trabajo ad-honoren con vecinos que se juntan, con participación ciudadana, estamos tratando que la ley no nos haga tanto daño. Aun cuando se aprueben lo que se está solicitando no es una ciudad linda para vivir, tenemos que empezar a pensar en otras cosas, en servicios, en una ciudad más verde, en retomar el tema del FOS, que tanto las veredas como los terrenos tengan más verde con terreno absorbente y no que la ciudad esté completamente impermeabilizada, hay muchas cosas que tenemos que analizar, seamos conscientes que solamente vamos a morigerar y que es una lucha enorme frenar los daños de este código urbanístico. Tenemos que tratar de dar por más, no es este el momento, pero tenemos que empezar a pensar en ir por más, tenemos que pensar la ciudad, tenemos que pensar donde queremos vivir, como queremos hacerlo. No estamos pensando cómo va a ser nuestra ciudad, no estamos pensando como acceder a las escuelas, a los centros de salud, cuantos colectivos tienen que pasar, cuantos subtes tienen que haber, no estamos pensando en nada de eso. Lo único que hemos conseguido es que haya algunos sapitos bajo el nivel de los ferrocarriles, pero la ciudad es algo más complejo y la modificación del código ambiental y el código urbanístico, ojalá se aplicara el viejo, a ese nivel estamos.

Oscar: estaba pensando que estamos muy comprimidos con los tiempos, entonces el CC y la ley de comunas prevé también a los partidos políticos y estos existen en esta comuna y no están todos de acuerdo con esto y tienen legisladores, en la C15 debe haber varios de distinto color político a los que podríamos ir a ver para decirles "seamos consecuentes con el trabajo que están haciendo los vecinos", nosotros en el CC en otra época teníamos más participación radical, ellos se oponían a casi todo con Macri, las básicas, los legisladores tienen que venir a las comunas para tratar de sumar. Como logramos que los legisladores tengan una participación activa con sus compañeros, camaradas, correligionarios y sean consecuentes con lo que pasa en los barrios, no es solo el código urbanístico, sino los desastres que suceden con las obras con los edificios, es una buena oportunidad que esto no es lo que queremos para los barrios.

Jorge: yo soy militante comunal de la C15, tenemos el local nuestro en Olaya y Luis Viales, tenemos una legisladora que surge de nuestro grupo cercano, es Aldana Crucitta.

Chipa: no está Aldana en planeamiento la que encabeza allí de la UCR es Manuela Thourte.

Jorge: si, pero pasa que Manuela no es de nuestra comuna, pero a Aldana la podemos convocar a una reunión en nuestro local o fuera

Oscar: por eso la iniciativa, vos estas en un comité, pero conoces otros y se pueden juntar

Jorge: cuenten conmigo para cualquier vínculo que sea necesario.

Osvaldo: ¿cómo se va a organizar la reunión del martes?

Oscar: la idea un poco es armar una lista de oradores, pero lo tenemos que hablar con los organizadores

Gerardo: la idea es que los asesores de la Comisión de Descentralización se vayan con la opinión de los vecinos acerca de este tema.

Rubén: sobre el tema del polideportivo en la calle Rodney en el barrio de Chacarita, según la orden que le impidió la justicia al gobierno de la ciudad en un expediente que ordena la construcción de un polideportivo en la calle que acabo de mencionar, esto ocurrió en el 2010 y desde esa fecha hasta mediados del año pasado pasaron muchas cosas que no tenían que ver con el inicio de las construcciones, ni la preparación de los pliegos, ni había una decisión política de los diferentes gobiernos de la ciudad en cumplir con la orden de la justicia. El año pasado finalmente hubo una nueva instancia, y esta vez acataron y se armaron mesas de trabajo, se nos presentó el proyecto, en resumen, es que se fue avanzando mucho más que en otras veces y salió en el boletín oficial la semana pasada el llamado a licitación pública para la construcción del polideportivo. Los sobres de las ofertas se van a abrir el 27 de septiembre y saldrá, esperemos no pase nada, la empresa adjudicataria de la construcción del polideportivo. No pararemos hasta que veamos a los obreros poniendo los ladrillos. Ya en esta instancia no debiera pasar nada porque están los pliegos aprobados, publicad, el llamado a licitación, el boletín oficial que dice que está aprobado el llamado a licitación y todo lo demás. La comisión de seguimiento que habíamos armado con Oscar, Gerardo y otras personas que hoy no están presentes empieza a trabajar ahora haciendo el seguimiento administrativo de lo que está pasando y luego de que la empresa sea adjudicada el seguimiento de la obra para que se ejecute en tiempo y forma. Catorce años de trabajo de los vecinos merecen un aplauso para ellos. Aplausos.

Gerardo: yo tengo acceso a los pliegos porque soy contratista de la ciudad y más o menos por lo que estuve viendo es una obra importante y se comprometieron en una reunión que tuvimos en la comuna a realizar una pileta cubierta, gimnasio cubierto, o sea la obra es inobjetable.

Rubén: si se hace en dos niveles porque quedó chica la superficie

Gerardo: podemos buscar los planos y los mandamos. Seguimos con el siguiente punto de la orden del día que es el nombre de la asamblea, hace cerca de dos años que lo estamos haciendo.

Este mes siendo el 12 de septiembre el aniversario del nacimiento de Antonio Cafiero, la propuesta de la mesa es que esta asamblea lleve su nombre. Siempre hacemos una reseña de las cuestiones que tienen que ver con el nombre elegido, pero esta vez en lugar de eso lo invitamos a Francisco Cafiero, nieto de Antonio a que nos hable un poco de su abuelo.

Francisco: imuchas gracias! Me enteré de esto ayer y les agradezco en nombre mío y de mi familia, la familia Cafiero es una familia muy grande. Antonio tuvo diez

hijos, treinta y nueve nietos y ya perdí la cuenta de los bisnietos, somos una familia muy grande y en nombre de todos agradecerle a esta asamblea que hayan pensado en Antonio y cuando Gerardo me cuenta de esto y Blotta me cuenta, Antonio más allá de ser patrimonio del peronismo, creo que la figura de Antonio Cafiero es patrimonio de la democracia. Antonio tuvo un criterio a lo largo de su vida como militante como gobernador que fue de la Provincia de Buenos Aires, como ministro, fue ministro de Perón entre otras



funciones, el daba una particular atención a la participación. El creía que la democracia se hacía con sus normas, con sus leyes, con sus instituciones pero que se hacia efectiva a partir de la participación. Cuando fue gobernador de la provincia de Buenos Aires sus grandes reformas que hoy mantiene y sostiene la provincia fue la descentralización para que a través de asambleas, consejos representados por vecinos, organizaciones libres del pueblo, sindicatos, empresarios, comerciantes, estudiantes, universitarios lleguen a la concertación de lo mejor que había que hacer y que no sea un funcionario detrás de un escritorio en las oficinas de La Plata que tome la decisión por Pigue, por Bahía Blanca, por San Nicolás, por Berazategui, sino que sea la misma comunidad en su capacidad de organización para que digan que es lo mejor para la comunidad en la que viven. Cuando Gerardo me contó sobre esto, el siempre cuenta de los plenarios, las reuniones, cuando me cuenta que le querían poner a esta 149 asamblea el nombre de Antonio Cafiero pensé que sintetiza en gran parte en lo que creía Antonio Cafiero, en el debate, en la concertación y en el fortalecimiento democrático a partir de ello, a partir de la voz de los vecinos. Insisto, les agradezco en nombre de toda mi familia este gesto y los felicito por toda la labor y el compromiso que tienen. Ojalá que todas las comunas tengan espacios como este, pero mas allá del espacio el compromiso, porque tener

los espacio, pero sin compromiso es una contradicción. Gracias nuevamente por la invitación y felicitaciones por el trabajo. Aplausos.

Gerardo: gracias Francisco, yo lo recuerdo a Antonio Cafiero por dos cuestiones, una por haberse subido al balcón donde estaba un radical a defender la democracia y otra por haberse presentado a una elección interna a un partico político, haber seguido en ese partido y haber militado esa cuestión, creo que eso lo hace un hombre de la democracia.



Valentina: y destacar que elegimos el natalicio y no el fallecimiento.

Gerardo: seguimos con el informe de la Mesa Coordinadora **ANEXO III**

Rubén: la MC tiene funciones otorgadas por asamblea, una de ellas es el cumplimiento de cuestiones administrativas como ser el envío de las resoluciones que se aprueban en asamblea,

las actas aprobadas y demás para que el proceso continúe. En ese sentido la JC recibe toda la documentación, le otorga número de expediente y nos lo devuelve y de ahí en más seguimos. Eso se está cumpliendo siempre, además tenemos una página web y un Instagram en donde están subidas todas las actas aprobadas y todas las resoluciones con su número de expediente y caratula de la 100 en adelante donde cualquiera puede ingresar y ver y bajar inclusive esta documentación que es pública. En las reuniones quincenales que hacemos en ICC en la que participan representantes, voceros, de cada CC estamos haciendo un trabajo de pinzas. Cada CC está presentando notas a las JC por una cuestión que se llama CCI que es el Concejo de Coordinación Intercomunal. El art. 39 de la ley de comunas define que es el CCI y que está integrado por todos los presidentes de cada una de las JC y tiene funciones y un reglamento de funcionamiento. No hay disponible información de que pasa en este CCI, y que está presidido por el jefe de gobierno y/o quien designe el jefe de gobierno con un cargo no menor que secretario de estado de la ciudad y las atribuciones que tiene este consejo son varias, lean el artículo 39, pero interesa ver que de las decisiones de ese consejo devienen políticas que luego se aplican en la relación entre el gobierno central y las comunas. Es una figura esto, no en desmedro de nadie, pero si en desmedro del incumplimiento del gobierno de la constitución de la ciudad y de la ley de comunas. Las Descentralización,- Comunas - es una política pública como cualquier otra política pública que esta incumplida, no descentraliza, no perfecciona con las partidas presupuestarias que se están reclamando, por lo tanto todas estas cosas devienen abstractas y no pasan de ser reunionismo, si es que se reúnen porque

tampoco lo sabemos, por eso cada CC va a enviar una nota, nosotros lo traeremos para aprobar en la próxima asamblea, tipo pedido de informe a su JC y además desde ICC también va a salir una nota para todos lados para dejar constancia del incumplimiento que se torna escandaloso. Lo otro que estamos tratando en ICC y hay avances, lo estamos trabajando con el actual y el anterior director de la comisión de descentralización que están trabajando juntos para aunar experiencias, y es incorporar a la ley de comunas la instancia de ICC, porque en realidad esta es una instancia en que comenzamos a trabajar pero no tiene una representación institucional y que se nos ocurre que debiera tener una cuestión institucional como tiene este CCI, puestos que las JC se reúnen porque no podemos hacerlo los CC al amparo de la institucionalidad y la ley.

Esta cuestión, vamos tratar de acelerar esta cuestión o por lo menos presentar el proyecto de ley porque algunos CC por una cuestión política partidaria en la mayoría de los casos están diciendo que es esto de ICC y en el informe que hemos mandado hay una situación específica del CCC3 en donde nos están mandando notas que generan mucho ruido y creo es bastante perjudicial para todos, juega en contra de la propia participación.

Jorge: ¿de qué se quejan?

Rubén: se quejan de que en la ley de comunas no existe el ICC. Pero sucede que desde hace tres años el CCC3 aprobó participar con sus voceros en el ICC, participan del plenario de ICC y estas nuevas personas que se agregaron ahora al CCC3 están cuestionando, lo cual da la pauta que es un tema político e interno de ese CC.

Gerardo: hay algunas de estas personas que están cuestionando porque no figura en la ley, pero hay un principio jurídico, que me corrija la doctora, lo que no está prohibido está permitido, así que básicamente son críticas vanas.

Rubén: el otro CC que nunca participó es el CCC14, que es el barrio de Palermo después todos los demás están, con cuestiones de destiempo y cosas que van ocurriendo en la vida de las personas y el CCC1 que se vuelve a sumar ahora.

En la asamblea anterior nos dieron el mandato, voceros al ICC somos Gerardo Yunis y yo, es armar de manera urgente una comisión de salud de ICC o sea que todas las comisiones de salud se junten por el tema del dengue y lo que se avecina. Hay otra comisión de esta misma naturaleza que se suman varios CC que es la que coordina la Dra. Valentina Gleizer Goyeneche que es la de Genero, Diversidad y Discapacidad. Estas comisiones son ICC temáticas.

Las tareas administrativas que hacemos que ya mencione y las gestiones necesarias para que estas asambleas puedan ser tan brillantes como son.

Otro tema es la alcancía, que está a disposición para quienes puedan aportar para fotocopias y demás.

Nando: ¿en los ICC se ha planteado el tema estrictamente electoral de los comuneros? O sea que la elección de los comuneros sea completamente individual o sea que nosotros tengamos representantes barriales de actividad permanente. O sea que no sean furgón de cola de la boleta larga la elección de comuneros que sea un poco más representativo de la comuna.

Rubén: esta buena la pregunta, pero las cosas que se tratan en ICC es porque lo llevan los CC no a la inversa. Y eso hubo que trabajar porque algunos que están

en una mesa de coordinación se creen vaya a saber que cosa, pero es un tema. Si están todos de acuerdo lo podemos llevar para ver que opinan los demás.

Gerardo: ICC ha tenido el detalle y la precisión de no afectar la soberanía de los CC, es solamente para intercambio de ideas y nada más. Esta buena la iniciativa, pero deberíamos llevarla nosotros.

Oscar: me estaba acordando del primer ICC que se formó por el tema del arroyo Vega, era 5 comunas afectadas por la cuenca y las acciones comunes que teníamos que hacer para llevar adelante el seguimiento, control y participación por el tema de la audiencia, funcionamos más de un año. La propuesta fue presentar el trabajo de todo un año, hablamos incluso con el Banco Mundial en una reunión memorable, donde los funcionarios del banco no podían entender porque el gobierno de la ciudad no daba lugar a lo que los vecinos organizados decían. Pero además las propuestas y la organicidad que se planteaba lo traímos después a la asamblea para ser aprobado por asamblea, o sea no creamos una élite, un ente burocrático, a veces iban unos y otras veces otros. Hay que evocar eso para saber de dónde venimos y que ha sido siempre profundamente democrático y organizado.

Gerardo: terminado el orden del día vamos a pasar al punto varios, donde se podrán tratar temas de orden comunal, mantenimiento y función del CC, etc

Zanzi: nosotros tenemos un proyecto que ustedes aprobaron también que es el Pasaje verde Granada, sobre el cual no tenemos ninguna respuesta hasta ahora. Quería comentarles sobre el Taricco, teníamos un contacto con la Defensoría del Pueblo, pero da muchas vueltas y no hace nada y ahora nuestro nuevo contacto era con el Ministerio Público Fiscal que nos pidió documentación y ahora una reunión para entenderlo mejor y ver que pueden hacer ellos, van a venir y lo propongo acá porque todos los que estén interesados se pueden comunicar con Rubén que es más fácil, tenemos que fijar día y lugar para hacerlo. Todos los que tengan interés por la recuperación del cine/teatro Taricco pueden participar de esa reunión.

Alberto: me he enterado por vecinos que hemos tenido dos o tres reuniones con la JC y han manifestado que no tienen poder sobre el tema de educación. Sin embargo, el presidente de la JC se presenta en las cooperadoras en su carácter de presidente de la JC. No sé para qué va si no tiene poder para hacer nada... es un tema que deberíamos preguntar, quizás la MC, si la asamblea está de acuerdo, preguntar porque se presenta si manifestó que no tiene poder.

Rubén: conviene aclarar que hay una cuestión que la JC tiene competencias exclusivas y competencias concurrentes y no quiere saber absolutamente nada de las competencias concurrentes que son salud, educación, cultura, etc. O sea, cumplen a medias las exclusivas porque no tienen presupuesto y están colgados del gobierno de la ciudad y a las concurrentes las ignoran y las discuten políticamente hacia fuera pero después parece que es conveniente ir a ver a las cooperadoras.

Lian: ¿concurrentes que serían?

Rubén: cuando la JC conjuntamente con el gobierno de la ciudad acciona sobre un tema determinado.

Alberto: Norberto habló sobre el pasaje Granada, los pasajes son competencia exclusiva de la JC de acuerdo a la constitución de la ciudad y la ley de comunas, sin embargo, te hacen peregrinar por varios sitios.

Hoy antes de venir me fije en la página de transparencia de la comuna y apareció el reglamento de la JC nuevo.

Gerardo: ¿de qué fecha es?

Alberto: iiese es el tema!! iiiNo tiene fecha!!! La MC por favor pregunte de que fecha es. La última acta, la 108, de la JC es del 13/4 supongamos que el reglamento es de mayo, entonces según este reglamento dice que se deberían reunir el primer miércoles de cada mes, faltan las actas del 8/5, 5/6, 3/7, 7/8 y 4/9, podemos perdonar las últimas dos, pero las anteriores? Pero como no sabemos la fecha no sabemos cuáles les tenemos que pedir.

Rubén: hacemos un llamado y si no funciona lo hacemos por escrito

Sara: yo quiero invitar a todos a las reuniones mensuales que hacemos desde la mesa de gestión de este centro de salud, son los primeros lunes de cada mes a las 19 hs, aquí en el centro de salud, en el sum que es el salón de usos múltiples y la próxima será el 7 de octubre. Están todos invitados y es muy importante para nosotros que concurran.

Lian: es la primera vez que vengo al consejo, me sume hace un mes a una reunión de vecinos de Ortúzar con Chipa y Gabriel y ellos me pusieron en contacto con lo que sería el consejo yo quería ver de movilizarme con algunos vecinos de Ortúzar para hacer un pedido de informes sobre la bicisenda de Rosetti para saber si se va a extender y si no está planificado hacer un pedido para que se extienda por Rosetti, Mariano Acha para que se conecte con el resto del ciclo vías. No sé cómo se procede.

Gerardo: te cuento estas son las asambleas mensuales del CC, vos te anotaste hoy y te va a estar llegando la convocatoria a la reunión de la Comisión de Ambiente y Espacio Público, se hace por zoom, que coordina el Arquitecto Oscar Zuazo y allí se tratan todos los temas. Se hacen resoluciones y se presentan a la comuna, así que todos los temas que tengas, que te interesen, sea de acceso a alguna escuela, bicisenda, un semáforo, hasta el Cur, todo lo que tenga que ver con la comuna lo tratamos ahí. Y bienvenido, ojalá te prendas y participes porque necesitamos gente y sobre todo gente joven.

Oscar: me acuerdo un poco de la zona y sé que hay una discontinuidad ahí, ¿hay otros vecinos con la misma inquietud?

Liam: yo me presenté, pensé que iba a haber más rechazo, pero hubo gente que se acercó, no se qué magnitud, pero lo levantaron en un medio en Ortúzar digital y algunos estuvieron de acuerdo con extenderlo hasta Tronador, cerca del subte y la estación de bicicletas.

Valentina: perfecto, y en ese tramo más porque hoy en día es importante el costo de un boleto

Lian: claro, y lo que es la escuela por Mariano Acha, para mí personalmente es un tema porque los padres dejan el auto sobre la bicisenda que es un problema que se puede discutir la prioridad del auto.

Oscar: lo que podemos hacer es que vayas mandando información al correo de la comisión para que podamos hacer algo al respecto. Te recuerdo algo hay muchos pedidos de distintas comunas sobre que en el trazado de las ciclovías sea el diseño algo a acordar con los vecinos. Que trasladen a las comunas el tema, así como las calles secundarias son incumbencia de las comunas, este tema es una necesidad propia de la comuna y de los vecinos. Jorge Newbery, los vecinos tenían razón, pero viene la planificación de arriba y tenemos un caso donde logramos parar una ciclovía que pasaba sobre Llerena, yo vivo sobre esa calle, y era una locura porque tenemos el paso de colectivos y lo que propusimos es que pasara por otro lado e hicimos una movida juntando firmas para lograr esto, y tuvimos que ir al organismo central, a la unidad de ciclovías en Barracas. El único proyecto que salió donde participaron y vinieron los siete comuneros que tenían mandato vigente, que firmaron el proyecto que no pasara por esa traza y el segundo paso era ofrecer una alternativa. Sucedió que no paso por nuestro barrio y tampoco se hizo una nueva por eso lo mejor es la planificación desde la comuna.

Alberto: sobre la ciclovía en la calle Llerena, la proponían sobre esa calle donde pasan colectivos habiendo otras alternativas en el barrio, pero si la que viene por Rosetti la queres hacer pasar por Acha y que llegue hasta La Pampa vamos a generar un problema sobre Acha.

Lian: lo que pasa es que sobre Acha estaba prohibido estacionar

Alberto: Giribone sería de menos tránsito, habría que estudiar estos temas cosa que el gobierno este de la ciudad no hace, porque prioriza mostrarles a los vecinos como que hizo algo. Ellos quieren mostrar algo, por eso la planificación era por Llerena para darle mayor visibilidad.

Cacho Blotta: traigo un tema para la comisión de ambiente y tiene que ver con el tránsito peatonal en el cruce de Guzmán y Elcano, allí hay semáforo, pero faltaría un semáforo peatonal porque es muy riesgoso cruzar hacia la vereda del ferrocarril. Además, habría que ver que solución se le puede encontrar para las veredas de las paradas de colectivos que salen de Chacarita y van a los barrios del noreste porque allí hay un sector donde está el ferrocarril, el árbol y el cordón, nada más, no hay vereda, para transitar y llegar a la parada hay que bajar a la calle por ejemplo y el otro tema es la falta de iluminación en ese sector que es prácticamente nula. Si les parece un día nos encontramos y recorremos el lugar.

Oscar: lo vamos a ver con un mapa y ver que podemos hacer.

Alejandro: en esa esquina el semáforo peatonal lo sacaron, evidentemente lo que quiere el gobierno es que crucen por el puente

Cacho: pero ese puente cruza las vías, yo hablo del cruce de la avenida.

Gerardo: se da por termina la asamblea 149 del Consejo Consultivo Comunal 15. Los invitamos a participar de las comisiones y a dejar su aporte en la alcancía. Nos vemos la próxima.

Adjuntos. Orden del día, Acta 148, informe de Mesa Coordinadora.



ACTA ASAMBLEA 148
“Antonio “gaucho” Rivero”
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15
MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2024 – 18.45Hs.
COLEGIO MUNDO NUEVO
Serrano 557 – Villa Crespo

Preside: Oscar Zuazo
Primera secretaria: Sara Eichenbaum
Segunda secretaria: Patricia Duró
Asistencia técnica: Oscar Zuazo
Control de Asistencia y Padrón: Alberto D’Orio



Mesa Coordinación de la
Asamblea

Siendo las 19,10 hs. se da comienzo a la asamblea 148 del CCC15 que se realiza en el colegio *Mundo Nuevo*, con la participación de 20 vecinos entre los que se cuentan, el presidente de la Junta Comunal (JC), las Juntistas Cynthia Martello y Nancy Bolaño, quienes vinieron acompañados de Sol Becerra y Karen Flores funcionarias de la Comuna.

Sol Becerra, abogada, Gerenta Operativa de Gestión Administrativa y Karen Flores, abogada, Subgerenta de Participación y Atención Vecinal.



El primer punto de la orden del día (se adjunta Orden del día -Anexo 1), es la rendición de cuenta semestral de la JC a cargo de su presidente Agustín Rodríguez Ponti, adjuntamos el link de su presentación que se encuentra subida a la página Transparencia Activa Comuna 15:

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-07/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20Comuna%2015-Primer%20Semestre%202024.pdf>

El primer tramo no está grabado.

El presidente Agustín Rodríguez Ponti realiza la Rendición de Cuentas proyectando en pantalla las imágenes y gráficos contenidos en el citado informe y que puede verse en el link citado más arriba.



Agustín: La usas para compostaje y demás. Se hace un trabajo con chipeadora Y una máquina iba removiendo la tierra y separando los escombros para poder usarlo para compost. La idea fue no generar un residuo, sino generar una solución hay problema.



Nando: una de las calles más preocupantes, cuando fue temporal fue Maure. Yo vivo ahí, salve mi auto por poco. Tengo que decirlo no se tardó 48 horas para solucionar el problema de la calle Maure, hubo raíces que se levantaron se vio en la foto y tardaron cerca de 10 días

Agustín: no, las 48 horas fueron lo que se tardó en abrir las calles. Nosotros lo que primero teníamos que garantizar era la seguridad la gente, segundo la apertura del tránsito. A partir de ahí comenzamos a trabajar con el resto de las situaciones.

Gerardo: que en la reunión anterior o la anterior se había dicho que todavía había restos de árboles en la calle que está detrás de Carrefour

Agustín: estás hablando detrás de Warnes, el problema que tenés ahí no son restos de árboles, son los camiones, los restos no están sobre la vereda están en el lote de Carrefour.

Oscar: el que estaba sobre salido lo sacaron

Agustín: con respecto a espacios verdes tenemos 74 espacios verdes contando plazas, plazoletas etc. Tenemos tres grandes parques y 110 espacios adicionales que son derivadores, veredas, etcétera. Esto es todo lo que consta de mantenimiento, césped, barrido, reposición de bolsas plásticas, la limpieza de los solados, sobre todo los patios de juegos, limpieza de los puntos verdes, garitas, limpieza y mantenimiento del mobiliario urbano, etc. Este es el espacio de la calle Vera, nosotros lo recibimos, cuando asumimos este espacio no estaba dentro del listado de mantenimiento de la comuna por lo tanto se le hizo una reforma ya que no había quedado bien, por ejemplo, los bancos estaban sobre la tierra, algo insólito, y lo incorporamos al listado de mantenimiento que se hace de todos los espacios verdes

Oscar: sobre la calle Vera nosotros trabajamos bastante, porque no sólo había problema con el espacio verde sino problemas con tránsito, incluso hubo una derivación a tránsito, pero sigue pendiente resolver el tema de las escuelas y todo eso. Fundamentalmente lo que hemos tratado en la asamblea últimamente es que los vecinos han observado que las mangueras de riego están salidas y los bancos y los alrededores del adoquinado están rotos. A principios de agosto los vecinos sacaron fotos del estado actual

Susana: si, a principios de agosto lo serio de esto es que los bancos están rotos, las mangueras de riego están obstruidas

Agustín: lo que pasa con las mangueras de riego es que en general las sacan, también los picos, es algo constante...

Gerardo: hay que enterrarlas mejor

Valentina: no tuve tiempo de sacar fotos antes de venir a la reunión, pero además del problema de las mangueras de riego, en la zona el tema es la mugre. Y por otro lado está lleno de restos de cable negro que no sé de dónde provienen y son peligrosos

Agustín: ¿los cables de que son?

Valentina: no sé, alguna empresa habrá hecho cambios o reparaciones, hay pedazos a montones y mucha suciedad, hay que hacer algo, propongo, sugiero algún plan algo con los vecinos de la zona para que empiecen a tomar un poco de participación o iniciativa en cuanto al cuidado del espacio que no es muy grande y se puede cuidar perfectamente bien.

Agustín: El reclamo más recurrente que tenemos es sobre un grupito que se junta ahí, que ya estaba de antes, lo venimos trabajando con la policía, pero bueno son vecinos de la zona. Vamos a ir a ver, nosotros recorremos permanentemente la comuna, pero quizás vamos cuando están trabajando o ya terminaron.

Estas son imágenes de algunos espacios verdes, en la 25 de agosto reparamos y pintamos todas las mesas. Hablando de riego, los espacios que lo tienen son la 24 de septiembre, la Benito Nazar, Éxodo Jujeño entre otros como por ejemplo el espacio verde Cerati donde está el túnel, también tiene riego, la isla de La Paternal una parte.

La idea, además es terminar de erradicar los areneros que todos sabemos que no son muy higiénicos y ya no se hacen, en la medida que podamos avanzar en la gestión iremos renovando los espacios.

Rubén: cuando vos decís “hicimos el mantenimiento” me surge la pregunta cómo está la situación de la transferencia del gobierno central hacia las comunas, sobre el mantenimiento de los espacios verdes, o sea, ¿lo monitorea la JC ese mantenimiento?

Agustín: la comuna no interviene en la contratación de nada. La comuna lo único que hace es ejecutar el presupuesto de una licitación, más adelante figura en el informe, que tiene el ejecutivo.

Gerardo: ¿porque dicen ejecutar?

Agustín: porque de alguna manera nosotros certificamos y sacamos el pago.

Rubén: esa era otra pregunta si la certificación ustedes la hacen... también el control del trabajo.

Agustín: nosotros monitoreamos el trabajo que ellos hacen

Alberto: más adelante vas a mostrar una hoja que dice presupuesto para mantenimiento de espacios verdes 32% del presupuesto ejecutado... tenés presupuesto

Agustín: la mayoría de las licitaciones hoy vigentes son de la gestión anterior, no se realizó en esta gestión la licitación de ninguno de los servicios. Lo que nosotros hacemos es, está el presupuesto en línea para ejecutar sobre distintos tipos de prestaciones de mantenimiento y eso es lo que nosotros certificamos, no es un presupuesto del que dispongo.

Alberto: acá lo estás dando como que lo ejecutaste. ¿quién firma la orden de pago?

Rubén: ¿cuántos inspectores hay en la comuna?

Agustín: seis, pero los espacios verdes no tienen inspectores.

Rubén: alguien debe hacer un informe...

Agustín: esto se hace a través de un sistema, se van cargando las prestaciones y nosotros hacemos el control con el equipo nuestro, nosotros no tenemos inspectores de espacios verdes. Quien tiene inspectores de espacios verdes es el Ministerio de Espacio Público.

Rubén: o sea que el control no lo hacen inspectores.

Agustín: lo hacemos nosotros y a la vez el ministerio tiene un control sobre lo que hacemos nosotros.

Gerardo: ¿tienen orden de compra abierta o son licitaciones?

Agustín: son licitaciones de servicios.

...: en realidad es una licitación que conlleva servicios, trabajos. Es una licitación con unidades de medida, y la licitación madre con 16 renglones uno por cada una de las 15 comunas y el ultimo corresponde a la Dirección General de Talleres.

Agustín: en este caso en la 24 de septiembre se hizo una reforma del patio de juegos que estaba bastante deteriorado y una reforma de la cancha de futbol que no tenía arco, pusimos rejas nuevas, arco de futbol y aro de básquet. Se puso un mangrullo y distintos tipos de juegos.

En la Roberto Santoro se le cambio el uso, la obra está en ejecución, tiene un patio de juego y estaba siendo usada para otras cosas, esa plaza va a llevar reja, quedará cerrada a partir de las 20 hs y el uso no será recreativo sino de entrenamiento con una posta de calistenia para los vecinos. Obviamente se amplió la superficie verde y demás.

Nando: esa es una esquina que durante seis meses al año tiene mucho uso, cerrarla es negarle a la gente del barrio que pueda ir a tomar mate o los chicos a jugar

Agustín: durante el día está abierto se va a cerrar a la noche, como el Parque Los Andes, por ejemplo. Usted tiene que entender que hay decisiones que se toman desde el ejecutivo en base a un reclamo de los vecinos. Si hay reclamos por inseguridad en esa plaza, se trabaja con la policía y el Ministerio de Espacio Público y deciden cerrarla para evitar estas situaciones.

Nando: podemos decir que normalmente hay cuatro patrulleros cercanos a la zona, específicamente por lo que está frente a la plaza, y la villa esta urbanizada.

Agustín: yo le digo lo que los vecinos dicen cuando caminamos por ahí, son diferencias de criterios.

Nando: será el momento que la Junta Comunal cambie el criterio, haga gestiones para que de noche este abierto.

Agustín: lo vemos, estas son fotos de la obra. Al día de hoy realizamos 1000 plantaciones de árboles nuevos y tomando en cuenta los árboles que se cayeron el año pasado con la tormenta y teniendo en cuenta las planteras ociosas que estaban pendientes de reposiciones.

Mango: ¿tenes referencia entre los que cayeron y los plantados?

Agustín: cayeron 500 y pico y repusimos hasta hace unos días 1000 (;

Rubén: respecto de las obras nuevas, no del mantenimiento ¿se aplica el mismo criterio? ¿el control lo realiza tu equipo?

Agustín: lo que nosotros hacemos es ir a ver la obra, y vamos haciendo un control, pero la ejecución es de la misma licitación. Nosotros hacemos un control y damos ciertas recomendaciones, por ejemplo, en este caso la 24 de septiembre tenía planificado un patio de juegos de la gestión anterior, nosotros dijimos está buenísimo el patio de juegos, pero la cancha no puede utilizarse, incluyamos el arreglo, destinen presupuesto allí. Nosotros hicimos la sugerencia ellos lo tomaron y avanzaron.

Estas son las podas mensuales que se hicieron en los seis primeros meses en cada barrio y estas son las especies con que se repobló, son Ginko Biloba, Jacarandá, Cilia entre otras, son las autóctonas que teníamos en la zona. Se elige el mismo árbol que hay en cada cuadra, no se cambia la especie.

En tema veredas, recuerden que la comuna tiene la responsabilidad de realizar la reparación de la vereda en el caso que esté deteriorada por algún caso de arbolado, no por el deterioro habitual. En ese sentido ejecutamos 1400 metros los primeros meses, ya no tenemos presupuesto para ejecutar, lo agotamos y si ustedes ven cuadrillas de gobierno trabajando es una cuadrilla que se llama “Áreas peatonales” que ejecuta con otra planificación y que ahora la estamos cruzando para poder seguir avanzando en el plan de reparación de veredas en la ciudad.

Rubén: tradicionalmente el mantenimiento de veredas fue hacer una especie de servicio público a cargo de una empresa.... ¿sigue igual?

Agustín: exactamente, sigue igual. Incluso lo que se hizo a partir de diciembre es generar un área donde se cruzan todas las empresas de servicios y los trabajos de la ciudad, entonces se planifica por sectores, por ejemplo, si sabemos que Metrogas tiene una obra en Parque Chas no voy a mandar a hacer veredas, voy a esperar a que termine Metrogas y ahí vamos nosotros, es una coordinación que antes no estaba. Para evitar esa superposición la idea es trabajar coordinado con las empresas en base a la planificación que ellas tienen. Lo que no podés evitar es una emergencia, todo lo que es mantenimiento, inversión que hacen las empresas si lo cruzas con la ciudad, entonces vías peatonales reciben un informe, de una zona liberada porque ya pasaron las empresas y ahí trabajan sobre esa zona

Rubén: la JC entonces no tiene competencia

Agustín: en ese tema no tenemos competencia, nosotros tenemos competencia sobre lo que es arbolado. En ese sentido nosotros ya agotamos los recursos, lo único que estamos haciendo es tres por tres o alguna emergencia en un caso puntual por un árbol con peligro de caída tenemos la posibilidad de extraer el árbol y realizar la reparación de la vereda.

Alberto: hay lugares donde están construyendo edificios y no estaba el árbol al inicio de la obra, pero estaba la plantera, yo veo que después no reponen el árbol.

Agustín: si tapan las planteras, pero nosotros las tenemos marcadas y te doy un ejemplo, el Movistar Arena sacó tres árboles que estaban en la vereda y nosotros le hicimos una demanda porque yo no puedo permitir que hagan ese tipo de intervenciones. En el caso de ausencia de árbol, cuando nosotros detectamos que taparon la plantera tenemos que notificar. Esas avivadas las conocemos. Acá les muestro fotos de algunas veredas que fuimos reparando donde claramente se ve que es un tema de raíces e interviene la comuna. La cuadrilla comunal son los empleados nuestros que trabajan generalmente en planta permanente que nosotros utilizamos ese equipo para hacer reparaciones como por ejemplo el mástil de alguna plaza, algún banco deteriorado, alguna limpieza, con la tormenta los chicos estuvieron colaborando con los equipos, espacios vandalizados o vecinos que retiran la poda

de dentro de su casa y queda tirado porque no llaman al 147, van los chicos con la camioneta y retiran. Están por los distintos barrios, es más a demanda que a planificación.

Gerardo: hay muchas planteras que son como trampas mortales por pozos que habría que rellenar

Agustín: si, “resoluciones urbanas” es otra de las licitaciones que tiene la comuna para ejecutar, esta lo que hace son reparaciones de veredas parches chiquitos de 3x3, pintura sintético y látex, los van a ver pintando frentes, sacando grafitis y demás todo en el marco de este trabajo y ser hace también hidro lavado. La mayoría de las cosas con hidro lavado es difícil sacarlo, lo que más se ejecuta es sintético y látex, por ejemplo, ahora estamos trabajando con las persianas de los comercios, hacemos operativos nocturnos cuando estos cierran las dejamos restauradas y lo mismo con los frentes de las casas, a la Asociación de Fomento Lacroze le pintamos el frente que estaba vandalizado.

Sara: respecto a la posta sanitaria del Playón de Chacarita ¿ya está terminado?

Agustín: el CCI, está abierto desde el año pasado

Sara: pero faltaba terminar toda la parte interna

Agustín: eso lo tiene salud, te averiguo si queres.

Sara: ¿ustedes no tienen ninguna incumbencia con eso?

Agustín: no, nosotros lo que trabajamos con ellos son cuestiones menores, las chicas que trabajan allí me llaman por alguna cosa y me dicen me das una mano, pero no tengo incumbencia allí eso depende del Ministerio de Salud. Lo que, si nosotros trabajamos con todas las áreas de la comuna como por ejemplo el CESAC, la junta se relaciona y va tratando de colaborar en las distintas cuestiones.

Estos son los metros de ejecución en Aguirre en el centro comercial, Agronomía, etc., también lo hacemos con los puestos de diarios, hicimos todo un relevamiento sobre la Avenida Corrientes, preguntamos a los dueños de los puestos, igual que con los frentistas, si están de acuerdo pasamos y hacemos el trabajo.

Esto es el retiro de objetos en desuso, postes y todas las cosas que están y ya no se usan, recibimos el reclamo y lo retiramos.

Esta foto son los inspectores de la comuna, su trabajo incluye casas abandonadas, baldíos y todo el tema de autos abandonados.

Estos son los números de lo que se fue haciendo, muchas de las denuncias nos entran por sistema, otras las levantamos de oficio en las recorridas. Se ven los números de las que fueron desestimadas.

Oscar: ¿las casas abandonadas, algunas están intrusadas?

Agustín: si, hay casas tomadas. El trabajo que hacemos en esos casos es, en caso que haya un dueño, le pedimos que inicie el juicio de desalojo y nosotros lo acompañamos desde la justicia y la policía para llevarlo a cabo. Hace poco, en Castillo y Dorrego, hay una casa que tenía asociadas cuestiones de narcotráfico y otros delitos y nosotros nos acercamos con el comisario, recibimos a los vecinos, el dueño de la casa tomada tenía abogado por haber iniciado juicio por desalojo y en el marco de un delito que hubo, más todas las denuncias de

los vecinos logramos que el juez dictara el desalojo, se recuperó la casa y se solucionó la problemática que tenía el barrio.

Nosotros hacemos de nexo entre el vecino, la justicia, la policía y las áreas de gobierno que intervienen, pero la cuestión es encontrar al dueño, si no tiene dueño la situación se complica salvo que el dueño sea el estado. En ese caso yo no decido, pero se busca la respuesta más rápida, el problema es cuando el dueño este fallecido y si no hay herederos o no abrieron sucesión, no tenés a quien intimar, como si fuera una sociedad que quebró.

Rubén: que sabes de la vivienda sobre Jorge Newbery al lado de la escuela 14, es un predio tomado ultra precario.

Agustín: no sé, pásame el tema y lo vemos.

Mango: en Gándara y Bauness hay una esquina que hay un complejo

Agustín: ahí hay una quiebra, al vecino de al lado lo conozco desde hace muchos años, le mandamos a desratizar porque decía que a veces encontraba ratas y estamos tratando de encontrarle la vuelta. Es una empresa que quebró. Alguien se tiene que meter en el juicio e impulsarlo, una vez que hay una resolución se entrega a esa persona y sino queda vacante. En ese proceso yo no puedo intervenir, pero puedo acompañar.

Mango: alguien que quiera meterse en el juicio ¿lo puede hacer?

Agustín: tiene que ser un tercero interesado o alguno de los acreedores.

Estos son los vehículos abandonados, venimos trabajando fuerte, yo vengo del Ministerio de Seguridad del área de vehículos abandonados, esto lo fuimos trabajando haciendo relevamientos de oficio, nosotros vemos un auto abandonado, los inspectores van, pegan un sticker y a partir de ahí en 48hs si el vehículo continuo en el lugar se inicia el proceso con dos instancias de notificación con carta documento al titular para que lo remueva de ese lugar. Una vez que se cumple el proceso con las notificaciones correspondientes el vehículo se retira, se lleva a una playa donde se descontamina y se compacta. Había muchos autos, hay muchos otros que están en proceso. En vehículos inexistentes son 100 denuncias que los vecinos hicieron y cuando nosotros los fuimos a notificar el auto ya no estaba. Repetidos es cuando se cruzan las denuncias porque la hacen varios, vamos una vez y nos queda en el sistema, vehículos abandonados son los que se cumplió con el proceso y se retiraron en estos meses y vehículos en depósito son los que se levantaron anteriormente.

Nancy: no están los judicializados



Agustín: porque no está dentro de nuestra órbita

Rubén: si quieren tomar nota es Jorge Newbery 3668 la Dirección de la Escuela Agote. Lindero está el predio mencionado.

Agustín: esto es sobre los terrenos baldíos, puntualmente este es sobre el terreno de la plaza Malaver, donde

hicimos una limpieza, un saneamiento general y repusimos el vallado que dura poco, pero se hace ese trabajo de apuntalar y demás para darle seguridad al predio y también en varios casos dentro de la campaña por el dengue y con permiso, claramente, de los propietarios ingresamos a hacer fumigaciones y demás, teniendo en cuenta denuncias de vecinos que suponían que había dengue. En esos casos se hace una limpieza, un desmalezamiento, se descacharría y se fumiga.

Estos son trabajos con autos abandonados, esto es en la cueva, esto en Agronomía, esto en La Carbonilla donde Nancy estuvo presente y ella lo venía impulsando desde la gestión anterior y desde la legislatura también. Ya en La Carbonilla trabajando en equipo con los vecinos retiramos más de 10 autos, mientras los inspectores notifican se hace un trabajo en conjunto.

Llegamos al tema del presupuesto, el tema de sanción y vigente es lo que se sancionó el año pasado y que se actualiza al año siguiente, ese monto que se ve ahí nosotros lo tuvimos en línea en abril, por eso hay algunos porcentajes que están bajos, porque lo empezamos a ejecutar en abril, los sueldos están al día, mantenimiento y espacio público está casi ahí, teniendo en cuenta que esto es a julio habiendo comenzado en abril y lo que nosotros tenemos constantemente una partida bloqueada, nosotros no podemos gastar desde el primer día la totalidad, se nos va desbloqueando en la medida en que hay que realizar los pagos, ese es el control que lleva el Ministerio de Hacienda como el ministerio que controle la partida, sea espacio público o secretaría de gobierno.

Sara: si son licitaciones del año pasado se supone que estaba la partida presupuestaria, ¿por qué tardaron tanto en ejecutarla? no ustedes claro.

Agustín: no te lo puedo explicar, hay una problemática en el medio la coparticipación, la inflación... la partida estuvo en línea a partir de abril

Sara: el dinero te lo bajaron a partir de abril

Agustín: la demora fue por el cambio en la ley de ministerios, porque al cambiar la estructura del estado vos tenés que crear un nuevo organigrama en el sistema, entonces no tenés la receptoría para generar los pagos, eso es lo que más demoró. El cambio fue grande en general.

Alberto: ¿esos 7409 en el presupuesto de toda la ciudad donde están, en qué renglón? ¿Como comuna 15? ¿O como una dependencia de descentralización?

Agustín: eso tiene que estar, aplicando el sentido común, dentro de la dependencia que lo ejecuta. Por ejemplo, todo el tema de arbolado figura en Espacio Público, por eso también la demora del presupuesto línea. Hasta el año pasado lo manejaba una secretaría que tenía todo lo creado dentro, ahora un aparte pasó a espacio público y una parte depende de la secretaría del área del gobierno. Entonces nuestro presupuesto está compuesto por partida de dos dependencias distintas y no propias.

Alberto: en septiembre se hará el presupuesto 2025. ¿Qué tenemos?

Agustín: nosotros por ejemplo lo que proponemos es tenemos este espacio que tiene que renovarse y proponemos la renovación, después ellos hacen una estimación Y después viene proyecto. Yo no tengo capacidad para estimar cuánto va a salir una obra. Y eso nosotros nos enteramos una vez que empieza el año cuando tienen la sanción del presupuesto, ahora creo que se están terminando de completar las partidas pasaban los ministros a las sesiones de legislatura, cada uno va a ir a dar su presupuesto Y después se pasa a comisión, se vota y recién ahí tenemos el presupuesto que decidan los legisladores.

Rubén: si estuviera funcionando la ley de comunas en términos de la descentralización, las juntas comunales en acuerdo con los consejos consultivos elevan, elaboran el presupuesto para el año siguiente. Artículo 15 de la ley de comunas. Como eso no está funcionando pasa lo que vos estáis relatando, la junta comunal de acuerdo a su criterio y según un listado solicita al gobierno central lo que necesitaría para la comuna. Me parece que tendríamos que tener nosotros alguna participación, alguna sugerencia en eso. A ver si se puede trabajar en eso.

Alberto: la idea es que ustedes mismos pueden incidir en algo.

Agustín: todo lo que es participación y atención vecina nosotros constantemente estamos haciendo reuniones, de hecho, la relación con el consultivo los llevamos constantemente, todos los meses tenemos un intercambio, con Cynthia y con Nancy trabajamos los expedientes que ustedes nos envían. En ese sentido y más allá de la relación institucional nosotros tenemos una agenda semanal de reuniones con los jubilados, con vecinos que nos contactaron por algún medio, con vecinos que nos invitan a sus casas y salimos a recorrer la cuadra con ellos. Es una política constante que tenemos desde la comuna, trabajar con los vecinos. Claramente esta es una comuna muy grande y si bien vivimos en ella no tenemos el pulso 24/7 de lo que pasa en la otra punta de la comuna. Nosotros vamos haciendo una vuelta comunal teniendo reuniones con vecinos de distintos barrios. Nosotros todos los días estamos en la calle y tenemos charlas diarias con los vecinos, nos habrán cruzado más de una vez en la calle conversando con vecinos.

Esta foto que ven por ejemplo fue una reunión de vecinos de la Paternal que nos invitaron a su casa y terminamos viendo este predio que estaba abandonado, ubicamos el dueño, nos permitió entrar hicimos la limpieza el descacharreo todo surgió de una reunión con vecinos que tenían la problemática del dengue en la manzana.

En esta otra foto estamos viendo una reunión de trabajo que se realizó en el club Newels donde participó en la vice jefa de gobierno en el marco de una reunión de gabinete que se hizo por comuna donde el jefe de gobierno va dando vueltas por la ciudad empezaron por la comuna 15. Yo expuse en la problemática de la comuna los reclamos de los vecinos y en base a eso luego se fueron accionando las problemáticas que no pasaban capaz por mi competencia, se agiliza el trabajo con las distintas áreas del gobierno. Esta otra es una reunión en el hogar Maradona con emprendedoras mujeres, esa reunión surgió un acercamiento con el banco ciudad que tiene una línea de préstamos a tasas bajas para emprendedores.

Esta es un poco la forma en que nosotros trabajamos, si bien todos conocen la aplicación de “gestión colaborativa” para los reclamos, nosotros solemos tomar mucho de las redes sociales, muchos vecinos nos escriben por ahí y nosotros ese reclamo lo trabajamos en el momento sin que pase por el sistema para poder darle un tratamiento más expeditivo.

En la siguiente imagen vemos el resumen de los reclamos por barrio, el barrio con mas reclamos es Villa Crespo, le siguen Agronomía, Parque Chas, Ortúzar, Paternal y Chacarita con los reclamos mas bajos.

También pueden ver la estadística de cada uno de los barrios.

“Seguridad en tu barrio” es un evento que todos conocen donde una vez por mes, el primer jueves de cada mes se realiza esta reunión, participo yo, los comisarios, una persona del Ministerio de Seguridad y una persona de la Secretaría de Gobierno que son los que manejan toda la parte de reclamos.

Nando: ¿cuál es la metodología, como es la convocatoria? ¿cómo se enteran los vecinos?

Agustín: depende de que tipo de reunión, por ejemplo, la convocatoria donde estuvo la vice jefa de gobierno la hacen desde “participación ciudadana”.

Nando: cuando hace reuniones la junta

Agustín: depende, a veces me llaman los vecinos y yo me acerco a sus casas a verlos yo no convoco en general, voy convocando por barrios, según me escriben los vecinos.

Nando: ustedes hicieron una convocatoria en el Centro Cultural Carlos Gardel, creo que fueron dos

Agustín: si, la reunión de higiene

Nando: pero hablaron de las cosas que están haciendo en el barrio, hablaron de la plaza Santoro.

Agustín: si porque estuve y les conté a los vecinos

Nando: los vecinos no se enteraron de esa reunión y la convocó la junta

Agustín: no, esa reunión no la convocó la junta, la convocó participación ciudadana, porque fue una reunión con el subsecretario de higiene. Fue una reunión de higiene.

Nando: pero ustedes hablaron de otras cosas...

Agustín: si, porque me convocaron a mi y la inquietud de los vecinos hizo que yo responda. Si yo voy a una reunión y vos me querés hablar de otro problema si te digo no solo hablamos de higiene, te vas a enojar. Yo los escuché y les respondí sobre las problemáticas que consultaban.

Nando: por eso te preguntaba por la metodología que tienen para las convocatorias a las reuniones

Agustín: convoca participación ciudadana, volanteo, mailing, te llaman por teléfono, según la zona del barrio, no convoco yo.

Nando: pero si hay una reunión de higiene o de espacio público, primero sería importante para una mayor concurrencia darle información al consejo consultivo, a la mesa coordinadora para que hagamos una convocatoria amplia, me parece lo más inteligente eso para tener una buena participación. En la última reunión, yo he ido a varias reuniones con Rodríguez Larreta que daba participación intensa, hay que reconocerlo, había una pequeña publicidad en las cercanías de donde se hacía la reunión, entonces la gente se informaba. Han ido compañeros, amigos, y por eso me enteró, yo vivo a dos cuadras del centro cultural y no me enteré, lo primero que pensé, pareciera que la metodología de esta junta comunal es diferente a la anterior, que el consejo o la mesa coordinadora estaba informada de estas reuniones. Ahora que tenemos la oportunidad que un presidente de JC viene y cumple con la ley dando su informe hay que aprovecharlo.

Mango: me llama la atención que Parque Chas al ser un barrio chico que tenga un porcentaje tan alto de reclamos.

Agustín: 12 %, no es mucho del 100% de la comuna. Mucho tiene Villa Crespo, pero también tiene más habitantes. Pensá que en los reclamos tenés todo el universo, reclamos de seguridad, de veredas, de poda, entonces en ese mundo de reclamos el % de Parque Chas es chico.

Mango: Parque Chas es grande en un montón de cosas, pero es un barrio chico, hay una fuente que me molesta, le pusieron un nombre, la rotonda de Parque Chas tiene historia, yo pregunto a las personas que pusieron ese nombre en que se basaron y me contestaron que la gente.

Agustín: ¿cuándo pusieron el nombre?

Mango: hace un montón de años

Oscar: los vecinos que trabajaron en el diseño inicial y colaboraron poniendo las baldosas rotas, creo que fueron ellos los que le pusieron el nombre.

Mango: las personas que le pusieron el nombre, colaboraron, cuando se hizo la inauguración vino Ibarra y salió corriendo porque era un bochorno, y alguno de los que estuvieron ahí tienen que ver con los proyectos que se hacen en la ciudad de Buenos Aires y colaboraron con lo que se hizo ahí.

Agustín: Ibarra era vecino de Parque Chas, es mas lo sigue siendo.

Mango: vienen y ponen un nombre ¿por qué? Además, hay un nombre, la rotonda se llama Vicente Chas y está registrado

Agustín: eso fue hace muchos años, no tengo idea

Oscar: Oscar, vos que estas en la parte de estudios históricos porque no te juntas y tratas de averiguar un poco más sobre el tema y haces una propuesta para que vuelva a tener ese nombre.

Agustín: exacto y el CC nos lo eleva a nosotros

Mango: yo no pude averiguar quién fueron los responsables de hacer esa obra, porque esa obra es como Yaciretá, lo que se gastaron en esa obra fue inmenso. Voy a averiguar.

Rubén: para que quede claro de los años en que estamos hablando porque estuvimos juntos, vino la “municipalidad”.

Agustín: yo estaba recién nacido... el tema de los aniversarios, más allá que desde la comuna acompañamos cada uno de los aniversarios en algunos casos como el de Villa Crespo vamos con el festejo y llevamos por ejemplo a la Cruz Roja, a Sol Baires que lleva juegos para los chicos. La banda de la policía no la pudimos conseguir, pero estamos aceitando el contacto para poder sumarla.

También hicimos encuentros por el trastorno de autismo, actualmente se está dando un curso de cuatro días de lenguaje se señas, que no es solo abierto a la comunidad, sino que en el caso de los equipos de la comuna puedan darse a entender y comprender lo que se les transmite. Una de las chicas de la comuna está dando un taller para adultos mayores “el cuidado de nuestro bienestar emocional” lo fuimos dando en distintos centros de jubilados.

El tema de los operativos de dengue que lo hablamos hoy temprano, en nuestra etapa inicial que fue nuestro comienzo de gestión realizamos mas de 92 operativos, no solo en los barrios populares sino en los distintos barrios de la comuna donde nos acompañó zoonosis, Tornú, los CESAC, los promotores ambientales, el ministerio, el equipo de fumigación y nosotros desde la comuna acompañándolos a ellos con la Cruz Roja incluida haciendo no solo el acompañamiento en caso de fumigación sino campaña de concientización cuando nos daban el mapa epidemiológico y surgió que en una manzana había varios casos, recorriamos la

manzana porque claramente el problema esta en esa manzana, íbamos a concientizar con folletería y demás y explicábamos como proceder en caso de contagio.

Sara: ¿ustedes tienen acceso al boletín epidemiológico?

Agustín: no, nos pasaban solo el cuadrado para trabajar, me parece que esa información es confidencial, no estoy seguro. A nosotros nos daban el cuadrante.

Sara: lo que pasa es que salen en función de lo que dice el ministerio, ellos salen recién reciben la alerta desde los CESAC, pero la alerta llega con 15 días de demora, entonces para esa altura ya tenés las manzanas cercanas infectadas. No sirve, por eso pedíamos si podíamos tener acceso al boletín epidemiológico

Cynthia: es información sensible

Agustín: nosotros no lo tenemos, si nos pasan una zona para que salgamos a concientizar.

Después en la comuna tenemos una pared que la utilizamos para muestras de arte, la utilizamos en distintas ocasiones, y si alguno es artista lo invitamos a exponer.

Por último, desde hace uno meses lanzamos la red de donación, donde fuimos juntando distintas instituciones, si tienen para sumar alguna otra, nosotros venimos trabajando desde lo social para los vecinos puedan tener un lugar cerca donde poder dejar las donaciones cerca de cada barrio. Aplausos

Oscar: muchas gracias Agustín.

Nando: ¿este es el informe del presidente de la comuna o de la junta comunal?

Agustín: de la JC

Oscar: seguimos con el orden del día, tratamiento del acta 147 que han recibido oportunamente. ¿Se aprueba? Se aprueba. La próxima asamblea es el miércoles 25 de septiembre en lugar a designar. Delego la coordinación en Sara porque voy a leer las resoluciones de la Comisión de salud.

Nando: ya lo dije en la asamblea anterior y no quiero dejarlo para adelante ahora. Me refiero al informe de la mesa coordinadora que lo dejan para el final, en cualquier asamblea el que convoca a la asamblea da el informe, acá hacen al revés, yo planteé el problema en la asamblea anterior

Oscar: primero a las resoluciones les tenemos que dar prioridad y en segunda instancia el informe lo podés leer por internet o por la página del consejo. Por eso le tenemos que dar prioridad a las resoluciones, si nosotros no terminamos de aprobarlas nos quedamos con el trabajo por la mitad.

Sara: es el trabajo que estuvieron haciendo las comisiones

Oscar: la resolución 281 tiene que ver con los cementerios ubicados en la comuna y con medidas preventivas contra el dengue, la misma dice:

RESOLUCIÓN 281-

Dada la gran población de la comuna 15 que padeció dengue durante el último período de verano y parte del otoño, siendo esta, de las más afectadas de la Ciudad, y hallándonos en tiempo donde la prevención contra las enfermedades transmitidas por mosquito refiere al descacharreo y limpieza de espacios particularmente los que pudiesen acumular agua.

Solicitamos a la JUNTA COMUNAL:

Que, de manera concurrente con la DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIOS DE LA CIUDAD, se implementen las siguientes medidas: 1) Actuar en los predios de los cementerios comunales eliminando los floreros y cualquier recipiente que se encuentre destapado y expuesto al desove del mosquito. 2) Se estimule el uso de plantas para homenajear, en reemplazo de recipientes destapados. 3) Hacer un acuerdo con los floristas de los alrededores de modo de fomentar dicha venta.

Nosotros hemos observado que en los últimos tiempos y en las cercanías a los cementerios se ha incrementado la cantidad de infectados con dengue, por eso proponemos esto. Comento que antes de empezar la asamblea el presidente de la junta comunal nos dijo que ya se está ocupando, esto es una formalidad.

Sara: ¿se aprueba? Se aprueba

Oscar: la resolución 282 también es de salud y dice:

RESOLUCIÓN 282

SOLICITUD DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD PARA ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA DE LA POBLACIÓN

Dada la difícil situación planteada en el CeSAC 22 referente al espacio disponible para atender a la población que consulta ya que se han sumado a los trabajadores de salud que prestan servicios habitualmente, los que eran efectores del sistema de atención primaria en los consultorios de cobertura porteña y se han incorporado al espacio del CeSAC, solicitamos como miembros del Comité de Mejora de la Calidad de Atención, se amplíe el espacio de atención al paciente habilitando uno nuevo con más profesionales, ya que se han desbordado todos los servicio que el Centro presta. Cabe señalar que sería virtuoso, hasta que una nueva planta sea creada, se habiliten más consultorios vespertinos de los Hospitales Generales de Agudos Durand, Tornú, Álvarez, Zubizarreta y Vélez Sarsfield.

¿Se aprueba? Se aprueba.

A continuación, se lee la resolución 283:

INSTALACIÓN DE UNA ISLA DE GESTIÓN EN EL CeSAC 22

Dado el escaso espacio de atención en el CeSAC 22 debido a la alta demanda de sus servicios y vista la incorporación de efectores del sistema de atención primaria a la planta de nuestro centro que antes eran miembros de Cobertura Porteña, como miembros del Comité de Mejora de la Calidad de Atención de esta Institución y miembros de este Consejo Consultivo, solicitamos se desestime la idea de instalar una Isla de Gestión en el espacio CeSAC 22, según fuera planteado por el Sr Agustín Rodríguez Ponti al Dr. Federico Petinicchio en virtud de la problemática expuesta.

Algo habíamos conversado, pero le queríamos dar formato de resolución

Alberto: ¿qué es una isla de gestión?

Oscar: un espacio para atención de trámites del gobierno de la ciudad

Sara: y se propone tenga siete puestos en el hall de espera, donde están los pacientes, cada uno con su problemática y la isla con siete puntos de trabajo. Desde el punto de vista sanitario es un despropósito.

Oscar: y en un centro de salud que es excelente

Sara: si es el más lindo y mejor de la ciudad

Oscar: ¿se aprueba? Se aprueba

Rubén: me acabo de dar cuenta que estas resoluciones, si esta de acuerdo la asamblea, le agregaríamos el esquema que siempre ponemos que la asamblea aprueba y todo lo demás

Oscar: si fue una cuestión de tiempo

Mango: concretamente de que se trata el último punto ¿de crear un centro de salud periférico?

Oscar: no, lo último fue la especie de modubank que quieren poner en el CESAC, es un módulo para hacer todos los trámites.

La resolución 284 dice que:

Que este Consejo Consultivo, su Comisión de Ambiente y Espacio Público, ha dado seguimiento a la construcción y puesta en funcionamiento de las denominadas “calles verdes”, su mantenimiento y en algunas ocasiones, ha denunciado la falta de consulta para con los vecinos de los barrios donde se ubican, la concreción de propuestas de diseño y mejoras puntuales posibles para cada una de ellas, que podrían haber sido aportadas por los vecinos.

Que dicha situación, se puede extender para muchas plazas y plazoletas.

Y CONSIDERANDO:

3 casos puntuales:

1.- VERA ENTRE LAVALLEJA Y CORRIENTES: se observa sistema de riego en estado de abandono con caños flexibles en la superficie de los canteros, con peligro al tránsito peatonal. Adoquinado de reciente colocación hundido. Falta de mantenimiento.

2.- PLAZOLETA BARÓN HIRSCH: residuos y basura en espacio cantero central. Falta de mantenimiento en canteros perimetrales.

Mango: ¿dónde queda la Barón Hirsch?

Valentina: La Barón Hirsch es un punto fundacional de nuestro barrio, Villa Crespo, está en el triángulo de Padilla, Warnes y Julián Álvarez. En esa centralidad antes había un cantero de



adoquines, quiero saber dónde están, ahora está todo mucho más bajo todo lleno de plantas y flores que cuando está bien mantenido son lindas pero que ahora está muy mal mantenido, está muy sucia, hay un pequeño problema adicional y es que duerme gente, gente que vive allí. El estado debiera hacerse cargo de esa persona porque no tiene donde dormir, donde vivir, esconden cosas, sus cosas, un colchón ropa y demás. Ahora es un matorral, muy descuidado, muy sucio y además tiene el contenedor de basura muy cerca que se desborda y tiene cercanos locales gastronómicos y eso hace que mucha gente que compra comida vaya a consumir ahí. Hay que hacer algún tipo

de campaña para que quienes consumen no depositen los restos en la plaza. Yo no se porque esas plazoletas se transforman en reservorio de todo lo que vuela, papeles, bolsas. Debe ser algo constructivo, no lo sé, pero pasa esto. Hay cosas interesantes para trabajar en la Barón Hirsch.

Oscar: continuo con la lectura de la resolución

3.- PLAZA BENITO NAZAR: se observó precinto verde y cerco en parte de la plaza, sector juegos y caniles, sin cartel de obra ni explicitación sobre las obras en curso para el sector precintado. Se verificaron bancos patrimoniales removidos.

POR LO EXPUESTO, SE SOLICITA A LA JUNTA COMUNAL:

A) Se proceda a reparar el sistema de riego de la calle verde Vera, como así también el adoquinado, para evitar posibles accidentes peatonales.

B) Se efectúe limpieza periódica en la Plazoleta Barón Hirsch, tanto en canteros como en recipientes de residuos, y se la complemente con material de difusión ambiental sobre cuidados de los espacios públicos.

C) Se coloquen carteles de obra en las plazas, se expliciten mejoras por cartelería. Se efectúe consulta previa a los vecinos y usuarios para que puedan proponer mejoras y pautas de diseño sobre el espacio público a tratar. Se preserven los objetos patrimoniales, con reciclado y puesta en valor de los mismos.

Nos han llegado fotos de los bancos rotos, Susana ha sacado, me parece que se puede hacer algo porque a mucha gente les gustan esos bancos y los quieren reciclar y recuperar.

Susana: ¿Valentina, se averiguó que pasó con esos bancos porque tienen que dejar de existir? Son ornamentados, de estilo...

Valentina: por lo menos en el proyecto no dice nada de eso, creo que los van a recuperar. Lo leo bien y les comento.

Oscar: lo que tenemos como criterio es ser muy puntuales, esto lo hablamos también con la junta, con cada tema y hacer un mejor seguimiento.

¿Se aprueba? Se aprueba.

El nombre propuesto por la mesa coordinadora para esta asamblea es:

ANTONIO “GAUCHO” RIVERO.

A continuación, lee la reseña:

Rivero había llegado a las Islas Malvinas en 1827 donde trabajó como peón en Puerto Soledad atrapando cerdos y ovejas a las que luego amansaba, el historiador Felipe Pigna lo describe pendenciero y analfabeto pero muy cercano a los que trabajaban con él en condiciones bastante duras. Cuando en 1833 el Reino Unido toma las Malvinas por la fuerza, expulsó a las autoridades e izó su bandera, el gaucho fue uno de los que se quedó trabajando en las islas, pero en las condiciones de trabajo empeoraron y era incluso muy difícil alimentarse. Entonces en agosto de 1833, bajo el liderazgo de Rivero, el 26 exactamente, ocho gauchos se rebelaron armados con facones, espadas, pistolas, boleadoras y mosquetes, sacaron la insignia inglesa y enarbolaron la de Belgrano, el resto de los pobladores con las mujeres y los niños fueron respetados dice Martiniano Leguizamón, historiador. Lo cierto es que el 26 de agosto de 1833 un grupo de ocho peones, todos analfabetos, acaudillados por Rivero, se sublevó y atacó a los encargados del establecimiento, dando muerte a cinco personas, entre ellos al capataz Simón y al despencero William xxxx, luego se instalaron en la vivienda principal arriaron la bandera inglesa e izaron la azul y blanca.

Esta es la trayectoria del Gaucho Rivero y la propuesta de la mesa coordinadora para esta asamblea

Valentina: todo eso no hubiera sido posible sin la enorme participación de María La Grande, que era una cacica tehuelche que también fue recibida en las Malvinas por la mujer del gobernador, que tuvo una gran incidencia y participación. Algún día le vamos a dedicar algún apartado a María La Grande cuando se pueda conseguir un poco mas de información de lo que hay. Es importante rescatar, en las gestas patrióticas las figuras de las mujeres y sobre todo las mujeres de Malvinas que tienen toda una trayectoria que concluye con la guerra de Malvinas 1982.

Oscar: vamos al informe de la mesa coordinadora:

1. **JUNTA COMUNAL.** a) Presentamos a la Junta Comunal las resoluciones 277 a 280 aprobadas en Asamblea 147 – Julio 2024 y el acta de asamblea 246. Las Resoluciones ya se encuentran caratuladas. Se puede acceder a las mismas en la página Web de nuestro Consejo Consultivo consejoconsultivocomuna15.org y también en el Instagram [consejo.consultivo.15/](https://www.instagram.com/consejo.consultivo.15/) a través de linktree. b) Se realizó la reunión de Mesa Coordinadora y Junta comunal el día miércoles 21 de agosto en la sede Comunal de Comuna 15. Se acordó la participación del presidente de la Junta Comunal para que realice la Rendición de cuentas ante el Consejo Consultivo correspondiente al primer semestre del presente año. Sobre el desarrollo de la reunión se informará en la asamblea
2. **INTERCONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES -ICC-.** Continúan con las reuniones de Interconsejos comunales. Están en preparación las notas reclamando la jurisdicción presupuestaria. Las mismas serán dirigidas: a) Legislatura de la Ciudad, Comisiones de Descentralización y participación ciudadana, Asuntos Constitucionales, Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera Y Política Tributaria. b) Jefatura de gobierno, Ministerio de Hacienda. c) Juntas Comunales. Se realizará difusión a la presentación sobre la situación de falta de Jurisdicción Presupuestaria.
3. **ORDEN DEL DIA – PLAZO DE RECEPCION DE INFORMACIÓN** Con motivo de la preparación del orden del día para las asambleas y posteriores acciones para su envío, solicitamos que los días miércoles anteriores a la realización de las asambleas envíen, como fecha tope, la información para incluir en el orden del día. Informes de Comisiones, proyectos y demás.

4.ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA 148. Se realizaron las tareas de práctica para la organización, convocatoria y búsqueda de lugar para la presente Asamblea, realización de agendas para convocatorias a las reuniones de las comisiones. Elaboración de flyer para difusión por redes sociales y mailing del CCC, preparación del orden del día de la Asamblea, actualización del registro de participantes, presentación y envío a la Junta Comunal de las resoluciones aprobadas por asamblea, relación con la Comisiones de Página 2 de 2 Descentralización y Participación ciudadana de la Legislatura y con el Inter consejo Consultivo. Solicitud a la junta comunal de Difusión de las asambleas en los términos que indica la ley de comunas.

5. FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO. Varias líneas de trabajo al respecto; Se abrió una caja de ahorro en el Banco Credicoop sucursal Villa Ortúzar para administrar los aportes de la mesa coordinadora, lo recaudado en las asambleas y las donaciones que puedan provenir desde la gestión a través de la página web. Por necesidades de financiación de las comisiones (gastos por impresiones, etc.) por favor tomar contacto con la Mesa Coordinadora

Rubén: quiero agregar que esas notas que mencionó Oscar que desde inter consejos se fueron preparando para la legislatura, cuando dice que se dará difusión a esas notas, se refiere a que se hará un trabajo desde interconsejos y de cada CC si así lo quisieran hacer también. La idea es hacer una campaña muy fuerte de prensa sobre la falta de descentralización en la ciudad de Buenos Aires acompañada de la no entrega de fondos a las comunas incluyendo a la comisión presupuestaria para que pueda cumplir con sus incumbencias.

Sara: quería saber si en las reuniones de interconsejos consultivos se habla del tema dengue en los aspectos que nosotros estamos pidiendo en términos de hacer una campaña en toda la ciudad. No es posible que no se hable de algo que va a pasar y es de terror el próximo año

Rubén: las reuniones de interconsejos se desarrollan en una mesa de coordinación que está integrada por voceros de cada uno de los consejos consultivos. En esa mesa se tratan, mas allá de los temas que traen los voceros de los distintos CC y que estos hagan luego la devolución como lo estoy haciendo yo en esta asamblea. Las cuestiones de la especificidad de lo que pasa con las políticas públicas en la ciudad de Buenos Aires se tratan a través de dos comisiones, una es la comisión de educación que está funcionando bastante irregular y que es una comisión integrada por las diferentes representantes de las comisiones de educación de los distintos CC la otra es la que coordina nuestra compañera Valentina referida a las cuestiones de género, diversidad y discapacidad.

Dicho esto, si nosotros, este CC, decide profundizar a toda la ciudad de Buenos Aires, más allá de las gestiones que esta realizado esta comisión de salud, respecto de lo que se esta hablando, deberíamos hacer una nota dirigida a interconsejos consultivos en donde adhieran el resto de los distintos CC y se le de difusión en la ciudad de Buenos Aires. O sea, si la quieren preparar...

Gerardo: o sea convocar a todas las comisiones de salud de los otros CC

Rubén: si se propone y me dan mandato ahora para que lo lleve se podría hacer una actividad conjunta para toda la ciudad en relación al tema.

Gerardo: si todos de acuerdo te damos mandato

Nando: estoy preocupado, supongo ustedes también, no podemos seguir con convocatorias de 17, 18, 20 o 21 personas y alrededor nuestro autoconvocados de una esquina marcharon, protestaron por tal o cual tema. Mas allá que yo soy tan responsable como todos, no vayan a creer que estoy diciendo que no funciona la mesa coordinadora, no, no es eso, yo me involucro y formo parte de la asamblea. Yo creo que esta es una institución política, no es

una ong y tenemos que hacer cosas como las que hicimos. Nosotros fuimos los primeros en salir contra Macri en varias esquinas con carteles en contra de las tarifas. Y tuvimos éxito. Tenemos que hacer cosas en la calle. Había unos autoconvocados en Dorrego y Corrientes la semana pasada, yo no podía ir, pero pasé dos veces por la esquina, estaba el compañero Rubén, y había diez o quince personas. Lo digo porque no hay que tener miedo, seremos pocos de entrada, pero hay que insistir, estamos entrando en un mes que no va a hacer tanto frio como en agosto, tendríamos que ganar la calle en todas las presentaciones. Esta pasando que fracasan porque las convocatorias las tienen que hacer instituciones, porque no lo están haciendo los partidos políticos, que tengan la posibilidad de publicitar las acciones, el CC, la mesa puede hacer una convocatoria. Hoy hay una convocatoria no se de quien en Dorrego y Corrientes. Tenemos que ganar la calle y el mejor ejemplo de la necesidad de romper el silencio es lo triste y lamentable que paso hoy a la tarde con los jubilados. Jubilados de 85 y 72 años les tiraron gas pimienta en la cara y les pegaron, yo llegué a casa a las seis y lo vi por televisión. Estamos a la puerta de algunas cosas que son peores o no se hicieron en la dictadura y vamos camino a algo peor, entonces tenemos que ganar la calle. El CC, la MC pueden hacer cosas, hay motivos en la comuna de sobra, varios, no hace falta enumerarlos, hay otras instituciones que trabajan en defensa de las mejoras de la 15 y hacen asambleas como el domingo a las seis y media de la tarde y se convocan 30 personas, tenemos que trabajar y convocar aunque seamos diez o quince, porque vamos a tener éxito y porque el clima político actual hace que la gente comience a tomar un grado de conciencia, mas allá del miedo de la represión, estamos hablando de lo que podemos hacer nosotros, un semaforazo, el consejo tiene historia, es conocido bastante dentro del silencio político, busquemos días y horarios intentémoslo, me parece que hay que reflexionar.

Alberto: no estoy de acuerdo con Nando para nada, desde el año 2012 que comenzó a funcionar el CC, tenemos la suerte que la constitución de la ciudad está consagrada la democracia participativa y el CC es una de esas herramientas, digo suerte porque no está en cualquier lado, por lo general está la democracia delegativa no la participativa, sin embargo, hay muchos vecinos que parece que les gusta generar cada tanto unos grupúsculos con algunos buenos planteos y que al poco tiempo desaparecen. Entonces yo no estoy de acuerdo con que la gente no venga al CC, pueden generar grupos, pero creo que la herramienta idónea y la que necesitan es el CC, pero toda esa gente viene una o dos veces y después desaparece. Me parece que creando todos esos grupos canalizan en un momento el interés de todos esos vecinos, pero no logran permanecer en el tiempo, no lo logran.

Nando: estamos de acuerdo

Alberto: entonces ¿cuál es la inteligencia? Si tenemos la herramienta, pero somos tan pelotudos que no la sabemos usar.

Oscar: hay un problema que es gravísimo y afecta a todas las edades y que es la modificatoria al código urbanístico. En la última reunión con la junta comunal, logramos que la junta esté de acuerdo con un proyecto de iniciativa legislativa, cosa que le corresponde a la junta que es juntar todos los proyectos en los que trabajaron vecinos, vecinos que comenzaron participando de nuestra comisión por un árbol y ahora son consultores de otros vecinos, estuvieron meses juntando firmas, haciendo proyectos. Estoy hablando de "Somos Parque Chas" "Amparo Ambiental Chacarita" de Villa Ortúzar que hizo dos propuestas modificatorias, de "Villa Crespo Activa", logramos un entendimiento en esto, es un apoyo a los vecinos que el viernes van a ir a la reunión de planeamiento a plantear las objeciones y son convocados de todos los grupos de WhatsApp y de todos los grupos. Y a todos esos grupos nosotros los nucleamos en el CC para lograr esto, ahora después la participación vecinal es algo que tendremos que hablar políticamente en algún momento, pero me parece que estamos haciendo concretamente desde lo institucional un trabajo concreto, la modificatoria del código urbanístico llevó dos años o tres, Ortúzar empezó hace tres años, me parece que algún merito tenemos pero que también algún merito tienen montones de

vecinos que han estado trasnochando y estudiando cosas que al principio no entendían nada. Los vecinos de Parque Chas y los de Chacarita asesoran a los de Villa Crespo.

Rubén: el trabajo que nos dimos en la comisión de ambiente Patricia Duró, vos y yo, tomar contacto en el marco de referencia del Cur e incentivar a todos los grupos que estaban participando y que habían presentado proyectos en la Legislatura de la ciudad. El accionar nuestro fue convencerlos de trabajar todos juntos y que a través del CC, que fue lo que hicimos, hacer presentaciones ante la JC de los proyectos presentados en la legislatura. Esto hubo que hacerlo entender a cada uno de los grupos, hubo que explicarlo, que la idea era comprometer a la JC, comprometer en el más amplio sentido de la palabra, a que participen activamente en esto del Cur, a sabiendas que la JC y la propia legislatura a veces no tiene injerencia en este tipo de cosas y menos la JC. De todas formas, es un órgano que no hay que pasar por alto y para eso nosotros estamos haciendo un trabajo comunal. Nuestro trabajo está básicamente dirigido a comprometer a la JC. Esta idea se llevó a la última reunión que tuvimos entre la JC y la MC. Que la JC tome acciones sobre todas las acciones que presentamos de todos los grupos, Villa Ortúzar, Parque Chas, Chacarita y el presidente de la JC asumió la responsabilidad de que va a juntar esos proyector y los va a enviar a la legislatura, van a armar un equipo de trabajo porque no le quedaba claro a Cynthia Martello como hacerlo, Nancy Bolaño se ofreció a participar con Oscar y con quien les habla para ver como se puede presentar eso y hay que decir que preguntado al presidente de la JC si eso lo iban a enviar con alguna opinión favorable a esos proyectos contestó que lo van a enviar con algún texto que tienen que elaborar. Entonces este accionamiento lo quiero vincular con lo que dijeron Nando, Alberto y Oscar, no hay más brazos para seguir adelante con otras cosas como yo también estaría de acuerdo. Con las fuerzas que tenemos estamos haciendo bastante en temas de difusión del CC, de concientización y de docencia de lo que significa la descentralización. Hoy acá querían venir un par de personas de la reunión última del domingo que menciona Nancy de 22 personas porque se liberó la información en Amparo Ambiental Chacarita de todo lo que estaba pasando con el Cur y demás. Pero además está la otra instancia que es la interbarrial donde se reúnen todos por el Cur, otros son los grupos de cada comuna y los grupos de los barrios, otros los grupos de interconsejos, este es el damero de lo que está pasando en la ciudad además del relato que vos hiciste sobre que se arman grupos que aparecen y desaparecen o quedan reducidos a una mínima expresión como en nuestro caso del CC. Hay una cuestión que no nos dan los brazos y está pasando lo que está pasando, cada uno sabe lo que está pasando. De todas formas, tengamos en cuenta que desde que empezó a funcionar este CC y siempre pongo el mismo ejemplo Bety, en la comisión de educación cuando íbamos a la escuela Andrés Ferreyra en Villa Crespo nos cerraban la puerta en la cara porque no sabían que cosa es esto del CC y resulta que hoy tanto de la Andrés Ferreyra como de otras escuelas nos envían notas a la comisión de educación solicitando esto y lo otro.

Mango: creo que acá hay que institucionalizar las instituciones, una cosa es que diga el Club Atlanta una versión y otra cosa es que lo haga un colectivo, Atlanta tiene una organización, es una institución y tiene su envergadura y además tiene su historia. Yo creo que lo que pasó hoy es muy importante, vino la gente a hablar acá, se le expuso, se habló con respeto, creo que hacía eso tenemos que ir, es bueno los grupos que salen, pero se tienen que institucionalizar. Creo que hay que dejar de hablar y de tener miedo con que acá en la argentina venga un gobierno como fue el militar, no es así, hablar de esa manera es menoscabar lo que fue el gobierno militar. El gobierno militar fue grave, pasaban por la Avenida Corrientes con la ametralladora, paraban a cualquiera, hoy pasan cosas pero no de la magnitud de esa época.

Oscar: damos por terminada la asamblea



ASAMBLEA N° 148

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15
MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2024 - 18.45Hs.
ESCUELA COOPERATIVA MUNDO NUEVO
SERRANO 557 – VILLA CRESPO

ORDEN DEL DIA (Anexo 1)

1. Tratamiento de Acta 147. Enviada oportunamente.
2. Próxima Asamblea: miércoles 25 de septiembre 2024 – Lugar a designar.
3. Rendición de Cuentas, según indica la Ley de comunas 1777, del presidente de la Junta Comunal Agustín Rodríguez Ponti. Informará sobre la gestión de la Junta Comunal en el primer semestre del año 2024.
4. Comisión de Salud.
 - a. Proyecto de Resolución 281- Intervención en los cementerios comunales con medidas preventivas contra el Dengue. ANEXO 2
 - b. Proyecto de Resolución 282 – Solicitud de un nuevo Centro de Salud para atender la creciente demanda de la población. ANEXO 3.
 - c. Proyecto de Resolución 283 - Instalación de una isla de gestión en el Cesac 22. Anexo 4.
5. Comisión de Ambiente y Espacio Público.
Proyecto de Resolución 284 - Acerca del estado de calles verdes y Plaza Benito Nazar. Anexo 5.
6. Nombre para la presente asamblea, propuesto por la Mesa Coordinadora: ANTONIO “GAUCHO” RIVERO.
7. Mesa Coordinadora.
Informe. Anexo 6.
8. Varios: se podrán tratar temas de interés comunal, funcionamiento e incumbencias del Consejo Consultivo, Junta Comunal, Políticas Públicas de la Ciudad. A propuesta de participantes de la asamblea.

Mesa Coordinadora.



ASAMBLEA N° 149
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15
MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE 2024 - 18.45Hs.
CENTRO DE SALUD Y ACCION COMUNITARIA
- CESAC 22 -
FRAGATA SARMIENTO 2152
LA PATERNAL

ORDEN DEL DIA (Anexo 1)

1. Tratamiento de Acta 148. Enviada oportunamente.
2. Próxima Asamblea: miércoles 30 octubre de 2024 – Lugar a designar.
3. Comisión de Salud.
Informe de Comisión
4. Comisión de Ambiente y Espacio Público.
Informe de Comisión
5. Nombre para la presente asamblea, propuesto por la Mesa Coordinadora:
ANTONIO CAFIERO.
6. Mesa Coordinadora.
Informe. Anexo 2
7. Varios: se podrán tratar temas de interés comunal, funcionamiento e incumbencias del Consejo Consultivo, Junta Comunal, Políticas Públicas de la Ciudad. A propuesta de participantes de la asamblea.

Mesa Coordinadora.



INFORME DE MESA COORDINADORA PARA ASAMBLEA 149– SEP. 2024

Se describen a continuación tareas realizadas por la Mesa Coordinadora en el período inter asambleas 148-149

1. JUNTA COMUNAL.

a) Presentamos a la Junta Comunal las resoluciones 281 a 284 aprobadas en Asamblea 148– AGOSTO 2024 y el acta de asamblea 148.

Las Resoluciones ya se encuentran caratuladas. Se podrá acceder a las mismas en la página Web de nuestro Consejo Consultivo consejoconsultivocomuna15.org y también en el Instagram [consejo.consultivo.15](https://www.instagram.com/consejo.consultivo.15/) a través de linktree.

2. INTERCONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES -ICC-.

Continúan con las reuniones de Inter consejos comunales.

- Presentación de notas de los Consejos Consultivos a las Juntas Comunales relacionadas al funcionamiento del Consejo de Coordinación Intercomunal.

Consejo de coordinación Intercomunal

LEY 1777 – LEY ORGÁNICA DE COMUNAS

Título V

Coordinación entre el Poder Ejecutivo y las Comunas Capítulo Único.

Consejo de Coordinación Intercomunal

Artículo 39.- Definición.

El Consejo de Coordinación Intercomunal es el órgano de discusión y consenso de las políticas entre las Comunas y el Poder Ejecutivo.

Artículo 40.- Composición y funcionamiento.

El Consejo de Coordinación Intercomunal es presidido por el jefe/a de Gobierno o, en su defecto, por el funcionario que el mismo designe, quien no puede ejercer un cargo inferior al de secretario/a, y se encuentra integrado por los presidentes/as de cada una de las Juntas Comunales.

Artículo 41.- Atribuciones.

Son atribuciones del Consejo de Coordinación Intercomunal:

- Entender sobre la planificación de las competencias que en forma concurrente la Constitución, el Poder Ejecutivo y esta ley le asignan a las Comunas.
- Coordinar y monitorear la ejecución del proceso de descentralización político - administrativo del Gobierno de la Ciudad.
- Acordar el contenido de las jurisdicciones Comunales dentro del proyecto de Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Ciudad, a partir de los anteproyectos presupuestarios Comunales participativamente elaborados.
- Definir los contenidos generales de la planificación plurianual de inversiones y coordinar los programas anuales de acción de cada Comuna.

- e. Proponer criterios de integración técnica, funcional y administrativa de las Comunas con el Poder Ejecutivo.
- f. Fijar criterios para la construcción de la matriz presupuestaria de acuerdo al artículo 17 de la presente ley. Dichos criterios se revisarán al menos quinquenalmente.
- g. Dictar su reglamento interno de funcionamiento.
- h. Promover programas de capacitación y difusión del sistema Comunal.
- i. Mediar en cuestiones de competencias superpuestas entre Comunas.
- j. Fijar los límites requeridos por la normativa aplicable en la materia para las distintas modalidades de contratación y establecer los niveles administrativos habilitados para sus respectivas autorizaciones

Interconsejos Consultivo enviará a Legislatura de la Ciudad el mismo requerimiento

- b. Incorporar a la ley de Comunas la figura del Inter Consejos Consultivos.
- c. Situación en el Consejo Consultivo Comunal 3 respecto a Interconsejos Consultivos. Se informará en la asamblea.
- d. Reuniones de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en cada Comuna relacionadas al Código Urbanístico. Se realizará en la Asociación de Fomento Federico Lacroze el 1 de octubre a las 18.30 hs.
- e. Nuestro CCC solicitó a los voceros de los CCCs la conformación de Inter comisiones de salud. En principio para abordar el tema DENGUE.

4. ORDEN DEL DIA – PLAZO DE RECEPCION DE INFORMACIÓN

Con motivo de la preparación del orden del día para las asambleas y posteriores acciones para su envío, solicitamos que los días miércoles anteriores a la realización de las asambleas envíen, como fecha tope, la información para incluir en el orden del día. Informes de Comisiones, proyectos y demás.

5.ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA 149. Se realizaron las tareas de práctica para la organización, convocatoria y búsqueda de lugar para la presente Asamblea, realización de agendas para convocatorias a las reuniones de las comisiones. Elaboración de flyer para difusión por redes sociales y mailing del CCC, preparación del orden del día de la Asamblea, actualización del registro de participantes, presentación y envío a la Junta Comunal de las resoluciones aprobadas por asamblea, relación con la Comisiones de Descentralización y Participación ciudadana de la Legislatura y con el Inter consejo Consultivo.

Solicitud a la junta comunal de Difusión de las asambleas en los términos que indica la ley de comunas.

6. FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Varias líneas de trabajo al respecto;

Se abrió una caja de ahorro en el Banco Credicoop sucursal Villa Ortúzar para administrar los aportes de la mesa coordinadora, lo recaudado en las asambleas y las donaciones que puedan provenir desde la gestión a través de la página web.

Por necesidades de financiación de las comisiones (gastos por impresiones, etc.) por favor tomar contacto con la Mesa Coordinadora

*Ruben Daniel López
p/Mesa Coordinadora
mesacoordinadora.ccc15@gmail.com*